

# DIAGNÓSTICO

## SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES

**MENDARO**

Elaborado por MURGIBE sl

ABRIL 2008

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA...	4
2. GRADO DE CONOCIMIENTO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS ÁREAS MUNICIPALES.....	7
3. PROCESOS DE GESTIÓN DE LA IGUALDAD EN LAS DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES Y GRADO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS MISMAS...	9
4. MEDIDAS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL AYUNTAMIENTO..	10
5. SITUACIÓN DE LA IGUALDAD EN EL AYUNTAMIENTO..	11
6. RESULTADOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN..	13
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE..	14
ÁREA DE EDUCACIÓN..	16
AREA DE TRABAJO ..	17
AREA DE INCLUSION SOCIAL..	27
AREA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE ..	34
AREA DE SALUD..	38
7. LAS CINCO PROPUESTAS MÁS URGENTES Y NECESARIAS DE LAS MUJERES..	43

## Índice de Tablas

Tabla 1. Puestos de personal laboral según sexo y área	11
Tabla 2. Puestos de funcionariado de carrera según sexo y área	11
Tabla 3. Datos en relación a los puestos municipales	12
Tabla 4: Índice de juventud/vejez de Mendaro en el año 2006	14
Tabla 5: Población de la CAPV y Gipuzkoa en relación con la actividad por tasa de empleo por ocupación. 1er trimestre de 2008	19
Tabla 6: Población de 16 y más años ocupada por ámbitos territoriales según ramas de actividad. 2001. Mendaro.	19
Tabla 7: Contratos de trabajo registrados según sexo y sector de actividad económica. Marzo 2008.	20
Tabla 8: Contratos de trabajo registrados en el 1er trimestre de 2008 en Mendaro según sexo y actividad. Totales	21
Tabla 9: Paro registrado según edad y sexo. Mendaro. 1er trim, 2008	24
Tabla 10: Personas atendidas en el servicio de incorporación social de Bajo Deba según sexo en el año 2007	27
Tabla 11: Personas perceptoras de ayudas económicas en el municipio de Mendaro por sexo. 2008	28
Tabla 12: Principales recursos disponibles: plazas en residencias y centros de día y capacidad de atención de los servicios domiciliarios (2006)	28
Tabla 13: La protección ofrecida por los servicios residenciales estables a las personas mayores dependientes (2006)	29
Tabla 14: Principales países de procedencia de la población inmigrante en Mendaro según sexo. 2008.(%)	31

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Pirámide De Población De Mendaro En El Año 2006	13
Gráfico 2: Evolución De La Tasa De Actividad De La Población De 16 A 64 Años. (%)	18
Gráfico 3: Población De 16 Y Más Años Ocupada Por Ámbitos Territoriales Según Ramas De Actividad. 2001. Mendaro. (%)	20
Gráfico 4: Contratos Laborales Por Sectores En Mendaro .Marzo 2008. Porcentajes	22
Gráfico 5: Evolución De Personas Desempleadas. Mendaro. Marzo.2006-2007-2008	22
Gráfico 6: Demandantes De Empleo Activos En Lanbide. Sexo. Bajo Deba. 1er Trimestre 2008	23
Gráfico 7: Demandantes De Empleo Activos En Lanbide. Edad Y Sexo. Bajo Deba. 1er Trimestre 2008	23
Gráfico 8: Demandantes De Empleo Activos En Lanbide. Situación Laboral Y Sexo. Bajo Deba. 1er Trimestre 2008	24
Gráfico 9: Prevalencia De Tabaquismo Por Sexo, Edad Y Zona Rural Y No Rural, 2002. (%)	39
Gráfico 10: Prevalencia De Población Bebedora Habitual Por Sexo, Edad Y Zona Rural Y No Rural, 2002. (%)	40
Gráfico 11: Prevalencia De Obesidad (Imc >= 30) Por Sexo, Edad Y Zona Rural Y No Rural, 2002 (%)	41

## 1. INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

Como paso previo a la elaboración de cualquier estrategia o Plan para la Igualdad, se hace necesario EL CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO Y DEL PROPIO EJERCICIO DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES.

Para ello, se han recogido los datos disponibles sobre la condición y posición de mujeres y hombres en cada una de las Áreas del futuro Plan, que van en línea con las del IV Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE, es decir: CULTURA Y DEPORTE; EDUCACIÓN; TRABAJO; INCLUSIÓN SOCIAL; URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE; SALUD.

Para la recogida de información, se ha partido de 6 fichas de indicadores correspondientes a las Áreas anteriores, elaboradas por MURGIBE a partir de los indicadores de impacto del IV Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.

En este sentido, las herramientas para la recogida de información han sido:

- Fichas de indicadores mencionados arriba.
- Ficha sobre la situación laboral de la Plantilla municipal con datos sobre el área, puesto, titulación requerida, grupo de titulación, complemento de destino, vinculación laboral y tipo de jornada... (realizado en la elaboración del Plan interno)
- Cuestionario sobre la incorporación de la perspectiva de género en las áreas municipales.
- Guión de grupo de encuentro de mujeres del municipio.

Los elementos de verificación utilizados han sido informes, memorias, estudios, estadísticas y las opiniones tanto del personal técnico y político como de los agentes sociales del municipio. El listado de documentos recogidos, así como de otras fuentes utilizadas, es el siguiente:

Documentos y fuentes utilizadas para la elaboración del Diagnóstico
Diagnóstico de la violencia de género en el Bajo Deba. Abril 2008
Estudios y diagnóstico sobre el colectivo de inmigrantes residentes en Mendaro. Febrero 2008
cuestionarios
Datos sobre inclusión social en el observatorio social de Gipuzkoa
Datos sobre la población rural en Debemen
Datos sobre la población rural en Hitzetz ( asociación de mujeres rurales)
Informe de Mujeres en el mundo rural vasco 2004
<a href="http://www.landagipuzkoa.org">www.landagipuzkoa.org</a>
Datos sobre las mujeres en el mundo industrial en <a href="http://www.debegesa.com">www.debegesa.com</a>
Informe sobre la violencia doméstica y delitos contra la libertad sexual en los municipios de Deba, Elgoibar, Mallabia, Mendaro, Mutriku y Soraluze facilitado por la Ertzaintza.
Memoria sobre la descripción de las actuaciones desarrolladas durante el año 2007 en el área de formación y empleo, personas mayores e igualdad de oportunidades. DEBEGESA
Datos sobre empleo en el INEM
Datos sobre empleo en el Eustat
Datos sobre el municipio en su página web: <a href="http://mendaro.net">mendaro.net</a>
Datos referentes a los centros escolares en el Berritzegune.
Datos sobre empleo en Lugabe

Datos sobre empleo en Lanbide
Información sobre centros de salud en Osakidetza
Consultas sobre empleo en Egailan
Callejero de Mendaro
Publicaciones de Agenda 21. Debegesa
Informe de 2006 del Plan de Salud de Euskadi 2002-2010
Encuesta de Salud de la CAPV, 2002. Análisis del ámbito rural y no rural
R.P.T del Ayuntamiento Mendaro del 6 de marzo de 2008
Datos sobre la población facilitados por el Ayuntamiento de Mendaro. Enero de 2008.

La estrategia metodológica utilizada ha sido la siguiente:

1. Se ha reunido al personal responsable político y técnico de la estructura de coordinación para explicarles el proceso que se va a llevar a cabo y distribuir las fichas de indicadores de género de acuerdo a cada Área municipal.
2. Se ha enviado la información a MURGIBE.
3. Se ha realizado un grupo de encuentro de mujeres del municipio para la detección de necesidades de las mismas en diferentes ámbitos.
4. Se ha elaborado el Documento Diagnóstico sobre la situación de las mujeres y los hombres en Mendaro.

## ENCUENTRO CON MUJERES

### Objetivos

1. Dar a conocer el servicio de igualdad puesto en marcha en los distintos municipios de Deba Barrena.
2. Recoger las necesidades de las mujeres de los municipios en referencia a las áreas de intervención y ejes estratégicos contemplados en el plan de igualdad.
3. Promover la participación de las mujeres del municipio en la construcción de la igualdad.

### Metodología

La metodología utilizada en la celebración de los encuentros con mujeres para la recogida de las necesidades de las mujeres en los diferentes municipios ha sido el grupo de discusión. Si bien inicialmente se había pretendido utilizar la misma dinámica en todos los municipios, ésta ha sido adecuada a las necesidades de cada grupo (número de personas participantes, duración del encuentro, etc.).

Se ha pretendido contar con mujeres representativas del municipio que trabajen o participen en los diferentes ámbitos que se han querido trabajar (las definidas en el IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE). Por un lado, se ha invitado a mujeres que participan en colectivos que trabajan en el municipio. Por otro lado, se han identificado otras del municipio que trabajan en distintas áreas como la educación, el empleo, la sanidad, la animación sociocultural, etc.

La identificación de las mismas se ha realizado con el apoyo de las personas que componen las estructuras intramunicipales de impulso de cada municipio.

Todos los encuentros realizados se han realizado desde el Servicio de Igualdad de DEBEGESA. A continuación, se ha presentado el encuentro en sí, la metodología a utilizar y los objetivos de la misma. Posteriormente se han presentado las áreas de intervención que contemplará el Plan de Igualdad municipal: cultura, educación, trabajo, inclusión social, salud y urbanismo y medio ambiente. Y seguidamente se ha realizado la presentación de los ejes estratégicos que transversalizarán el plan: mainstreaming, empoderamiento y participación sociopolítica de las mujeres, conciliación y corresponsabilidad y violencia contra las mujeres.

Para el desarrollo de la discusión se ha trabajado siguiendo un guión en el que se pretenden destacar 3 de las necesidades más importantes, desde el punto de vista de las mujeres que viven y/o trabajan en el municipio, en cada área que compondrá tanto el diagnóstico como el Plan de Igualdad de Oportunidades de cada municipio.

### **Desarrollo**

En Mendara fueron 7 las mujeres que participaron en el encuentro. Por lo que se desarrolló la discusión de grupo con las mujeres siguiendo el guión facilitado por MURGIBE. Fallaron las mujeres jóvenes que trabajan en el Gazteleku y en general las mujeres jóvenes del municipio por lo que se creyó indispensable enviarles el guión para recoger sus aportaciones. Hasta el momento se ha recogido un guión.

El perfil de las mujeres que participaron fue variado en procedencia pero no en edad. La mayoría de las mujeres participantes eran adultas. La más joven tendría entre 35 y 40 años. Participaron mujeres que son del municipio desde siempre y mujeres que han acudido a vivir a Mendara procedentes de otros municipios, normalmente más grandes. Algunas de ellas, mujeres trabajadoras del sector de la educación, otras mujeres jubiladas que se dedicaron y se dedican a las labores domésticas y participan activamente en el municipio, o una mujer que fue trabajadora, en este caso del sector de la salud. Finalmente destacar que participó la alcaldesa del municipio, abogada que se encuentra al mando del municipio desde las últimas elecciones.

Este diagnóstico ha contado con la coordinación técnica de DEBEGESA y la subvención de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Por otra parte se quiere agradecer a todas las personas que han participado en el mismo, tanto el personal del propio Ayuntamiento, como los agentes sociales y en especial, a las mujeres que han participado en los encuentros.

## 2. GRADO DE CONOCIMIENTO EN IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS ÁREAS MUNICIPALES.

En el ayuntamiento de Mendaro se pueden diferenciar 6 áreas correspondientes a las comisiones informativas:

- ◆ Urbanismo y Medio Ambiente
- ◆ Servicios, Personal y Mancomunidad.
- ◆ Temas rurales
- ◆ Cultura y deportes
- ◆ Hacienda, Economía y Cuentas Especiales
- ◆ Servicios Sociales y Educación.

Y un área relacionada con la administración:

- ◆ Secretaría- Intervención.

Para medir el conocimiento del personal municipal, se ha pasado un cuestionario a las personas responsables de las diferentes áreas municipales citadas anteriormente. De dichas áreas, sólo han contestado al cuestionario el área de Urbanismo y Medio Ambiente y el área de Secretaría e Intervención.

Las personas responsables de las dos áreas que han contestado al cuestionario, son una secretaria-interventora y técnica-arquitecta, mujeres en ambos casos. La responsable del área de secretaria-intervención lleva en su puesto más de siete años y en cambio, la responsable del área de urbanismo lleva en su puesto menos de un año.

Aunque el Área de secretaria-intervención no ha contestado a la pregunta relacionada con la formación en materia de igualdad del personal político de las áreas, sí lo ha hecho la responsable de urbanismo que comenta no conocer dicho dato ya que lleva poco tiempo en su puesto.

Respecto al personal técnico/administrativo/operario, en el área de secretaria- intervención afirman haber recibido ese tipo de formación y en el caso del área de urbanismo la responsable desconoce ese dato.

En cuanto al compromiso y opiniones existentes en torno a la igualdad entre hombres y mujeres en Mendaro, tanto en el área de urbanismo como en el de secretaria-intervención el nivel de compromiso es intermedio, ya que ambas responsables han contestado conocer "algo" el plan de igualdad y creen también que el personal de sus respectivas áreas conoce "algo" dichos aspectos.

En el caso de la pregunta relacionada con el conocimiento de la ley para la igualdad entre hombres y mujeres, la responsable de urbanismo afirma conocer poco sobre ella.

A la hora de definir tanto el concepto de "género" como el de "acción positiva" han expresado que:

**Género:**

- ◆ Conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo.
- ◆ Conjunto de características que se le asignan a las personas en función del sexo

**Acción positiva:**

- ◆ En cuestión de género, lo que se hace para disminuir la discriminación.
- ◆ Acción fomentada para lograr la igualdad.

Como se observa, se tiene un conocimiento aproximado aunque poco preciso de estos dos conceptos fundamentales de la igualdad de oportunidades.



### 3. PROCESOS DE GESTIÓN DE LA IGUALDAD EN LAS DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES Y GRADO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS MISMAS.

Mediante el cuestionario citado anteriormente, se ha pretendido medir las siguientes variables en cada una de las áreas:

- Si se dispone de datos desagregados por sexo.
- Si se dispone de forma previa al diseño de una actuación o norma de un diagnóstico de las necesidades de las mujeres.
- Si se modifican o eliminan acciones que tengan un impacto negativo sobre las situaciones o condiciones de las mujeres.
- Si se realizan programas y acciones específicamente dirigidas a la cobertura de las necesidades, condiciones y posiciones de las mujeres.
- Si se evalúa el impacto de una actuación o norma sobre las situaciones y condiciones de las mujeres.
- Si han participado mujeres y/o grupos de mujeres en la planificación de las actuaciones.
- Si se realiza un uso no sexista del lenguaje e imágenes en los documentos

En las dos áreas que han contestado al cuestionario, todas estas variables han obtenido una respuesta negativa salvo en el caso del lenguaje no sexista que ambas áreas dicen utilizarlo en los diferentes documentos.

Por otro lado ambas áreas coinciden en que el presupuesto destinado para acciones dirigidas a la igualdad es nulo.

#### **4. MEDIDAS DE LA IMPLANTACIÓN DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES EN EL AYUNTAMIENTO.**

Tal y como se establece en el artículo 10 de la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres, las administraciones forales y locales, en el ámbito de sus competencias de autoorganización, han de adecuar sus estructuras de modo que exista en cada una de ellas al menos una entidad, órgano o unidad administrativa que se encargue del impulso, programación, asesoramiento y evaluación de las políticas de igualdad de mujeres y hombres en sus respectivos órganos territoriales de actuación.

En este sentido, la primera acción impulsada fue la formación al personal tanto político como técnico del Ayuntamiento de Mendaro en el año 2.006.

En general, se debe comentar que a pesar de que hay voluntad política por poner en marcha estrategias y políticas de igualdad hasta el momento no se cuenta con una estructura intramunicipal para el impulso, ni para la coordinación de la programación, asesoramiento y evaluación de las políticas de igualdad de mujeres y hombres.

## 5. SITUACIÓN DE LA IGUALDAD EN EL AYUNTAMIENTO.

El objetivo de este apartado es conocer la situación de igualdad existente en el ayuntamiento de Mendaro, teniendo en cuenta diferentes aspectos, tales como, la plantilla municipal, la formación requerida para los puestos de trabajo, el nivel etc.

La plantilla municipal del Ayuntamiento de Mendaro la componen un total de 10 personas (6 mujeres y 4 hombres).

Un primer paso para analizar la plantilla del Ayuntamiento es conocer los puestos de trabajo existentes en cada área teniendo en cuenta el sexo de los profesionales que ocupan dichos puestos. Los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Mendaro están clasificados teniendo en cuenta si están reservados a personal laboral o a funcionarios de carrera.

Así pues, las primeras dos tablas muestran las Áreas del Ayuntamiento y la representatividad de mujeres y hombres de cada una.

**TABLA 1. PUESTOS DE PERSONAL LABORAL SEGÚN SEXO Y ÁREA**

Área	Puesto	Mujeres	Hombres
Urbanismo	Aparejadora	1	-
	Trabajador para muchas actividades	-	1
Servicios Sociales	Trabajadora social	1	-
Cultura	Auxiliar de biblioteca	-	1
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la RPT del Ayuntamiento de Mendaro demarzo de 2008

Como se puede apreciar en la tabla relacionada con los puestos de personal laboral, no existen diferencias entre los sexos, ya que son dos los puestos que ostentan tanto los hombres como las mujeres.

**TABLA 2. PUESTOS DE FUNCIONARIADO DE CARRERA SEGÚN SEXO Y ÁREA**

Área	Puesto	Mujeres	Hombres
Secretaría	Auxiliar adm. general	1	-
	Administrativo adm.general	1	1
Servicios Sociales	Oficial de cometidos múltiples	-	1
Secretaría/ Intervención	Secretaria interventora	1	-
Cultura	Dinamizadora de cultura	1	-
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la RPT del ayuntamiento de Mendaro de marzo de 2008

Existe otro puesto de auxiliar administrativo vacante dentro del área de administración general.

En cuanto a los puestos ocupados por el funcionariado, de 6 puestos existentes 4 los ocupan mujeres y los 2 restantes hombres.

En la siguiente tabla se reflejan la titulación exigida para cada puesto de trabajo, su nivel, grupo y complemento de destino:

**TABLA 3. DATOS CON RELACIÓN A LOS PUESTOS MUNICIPALES**

Denominación puesto	Grupo	Nivel complemento destino	Complemento específico	Titulación exigida	Titulación real
<b>MUJERES</b>					
Secretaria interventora	A	26	28.283,77	Licenciatura	Licenciatura
Trabajadora Social	B	22	13.789,85	Diplomatura	Diplomatura
Aparejadora	B	24	18.893,76	Diplomatura	Diplomatura
Administrativa	C	22	16.732,61	FP	FP
Dinamizadora cultural	C	21	14.157,85	FP	Licenciatura
Auxiliar administrativo	D	19	13.839,05	FP	FP
<b>HOMBRES</b>					
Administrativo	C	22	16.732,61	FP	FP
Oficial de cometidos múltiples	C	22	15.173,27	FP	FP
Auxiliar biblioteca	D	19	13.839,05	FP	Licenciatura
Trabajador para muchas actividades	E	8	9.961,33		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la RPT del ayuntamiento de Mendaro de marzo de 2008

Tal y como se aprecia en esta tabla, los cargos de mayor nivel son ocupados por mujeres, como es el caso de la secretaria interventora, la trabajadora social y la aparejadora. El puesto de trabajo menos cualificado, es decir, el del "trabajador para muchas actividades" pertenece a un hombre.

### ENCUENTROS CON MUJERES

- La relación entre el ayuntamiento y la ciudadanía es bastante buena. El Ayuntamiento siempre ha estado abierto a la ciudadanía y la comunicación ha sido buena. Hay que tener en cuenta que la alcalde lleva poco tiempo en su cargo.
- Se comenta que se echa de menos una revista informativa (Mendebalde) que solía sacar la anterior corporación.
- Las representantes del hogar del jubilado aprovechan la presencia de la alcaldesa para solicitarles colchonetas para hacer yoga y calefacción para el invierno (tiene la instalación pero no funciona bien).

## 6. RESULTADOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN

### INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE MENDARO

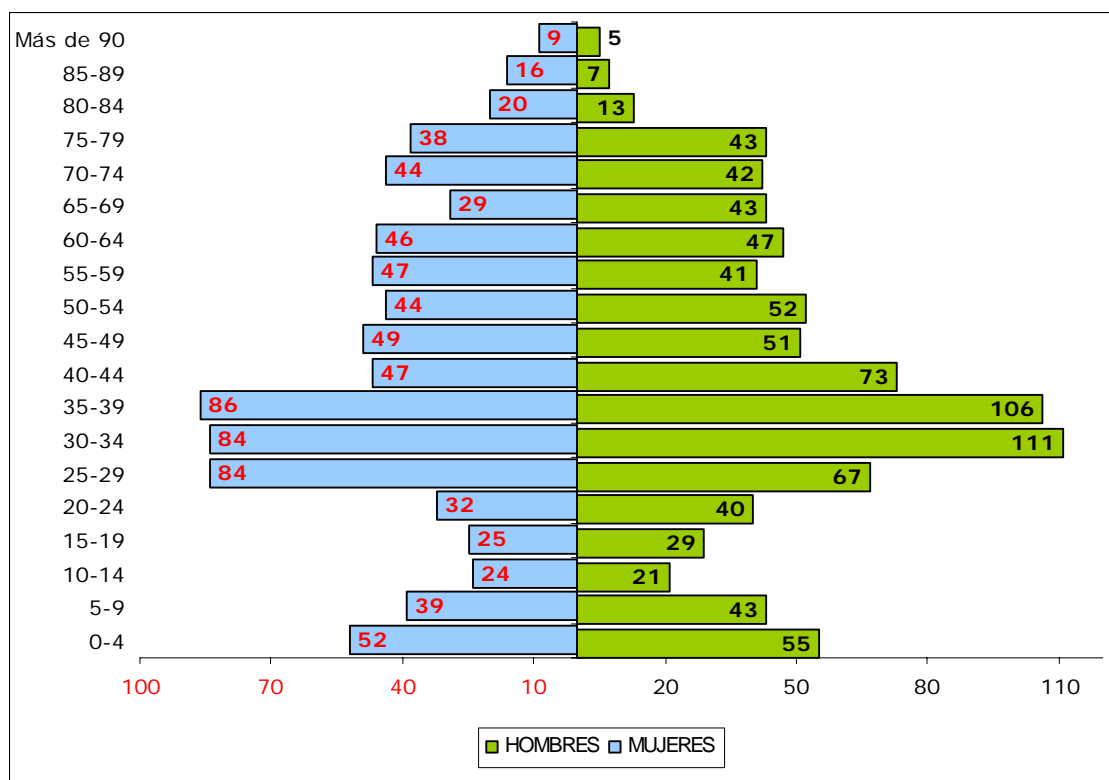
#### POBLACIÓN

La población de Mendaro en enero de 2008 era de 1.839 personas, de las cuales 879 eran mujeres y 960 eran hombres. Preveen alcanzar los 2.000 habitantes en los siguientes años debido al desarrollo urbanístico.

En Mendaro se distinguen los siguientes barrios: Azpilgoeta, Garagartza, Mendarozabal y Plaza. El barrio que cuenta con más habitantes es Garagartza (392 mujeres frente a 444 hombres) y en cambio en el barrio Plaza vive poca gente (18 mujeres frente a 24 hombres). En los dos barrios restantes el número de habitantes es muy parecido, ya que en Azpilgoeta son 236 mujeres y 250 hombres y en Mendarozabal son 233 mujeres frente a 242 hombres.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, entre las mujeres, las franjas de edad más numerosas son comprendidas entre los 25 y los 39 años, mientras que en los hombres son las comprendidas entre 30 y 39 años. Es destacable la diferencia existente entre mujeres y hombres en la franja de edad de 65 a 69 años (29 mujeres frente a 43 hombres). También pertenecen a Mendaro pocas personas con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años (59 chicas frente a 50 chicos), aunque entre las edades de 0 a 4 años ya superan los valores anteriores, llegando a 52 niñas y 55 niños.

GRÁFICO 1: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE MENDARO EN EL AÑO 2006



Fuente: Elaboración propia a partir del Eustat

Con respecto al índice de juventud no se observan muchas diferencias entre hombres y mujeres, como se aprecia en la siguiente tabla, aunque el índice de juventud femenino (17,18%), es mayor que el masculino (16,65%). Sin embargo, sí se observan más diferencias si hablamos de personas envejecidas. El peso de las mujeres mayores es mucho más elevado que el de los hombres mayores. Las mujeres alcanzan un índice de vejez de 19,14%, un punto por encima del total de Mendaro (18,13%). El índice masculino alcanza el 17,21%. Por lo tanto, en edades avanzadas predominan las mujeres, en edades infantiles y juveniles apenas hay diferencias y en edades entre los 30 y los 55 años existen más hombres que mujeres en el municipio de Mendaro.

**TABLA 4: ÍNDICE DE JUVENTUD/VEJEZ DE MENDARO EN EL AÑO 2006**

	Femenino	Masculino	Total
Índice de Juventud	17,18	16,65	16,90
Índice de vejez	19,14	17,21	18,13

Fuente: Elaboración propia a partir del Eustat

## ÁREA CULTURA Y DEPORTE

En el área de cultura se analizan los diferentes equipamientos existentes en el municipio con el objetivo de fomentar la cultura entre la población. También se recogen tanto las diferentes asociaciones culturales como las actividades que se llevan a cabo en este ámbito. Los datos expuestos no se encuentran desagregados por sexo.

Mendaro cuenta con diferentes equipamientos dirigidos a fomentar la cultura y el deporte, tales como:

- Biblioteca municipal que se utiliza para el préstamo de libros, consultas y cuenta con servicio de internet. Abierto de lunes a viernes de 17.30 a 20.00.
- Ludoteca municipal que es un espacio de juego para niños de 4 a 12 años, también se utiliza para realizar manualidades. Abierto de lunes a jueves de 17.00 a 19.00.
- Escuela de música Ameikutz oferta cursos de solfeo, de instrumentos musicales y también cuenta con cursos de txaranga, txistularis y trikitrilaris. Se imparten los cursos de lunes a viernes.
- Frontón Goñati que es habilitado fuera de horario para realizar diversas actividades. Se encuentra abierto de lunes a viernes de 18.00 a 22.00 y los sábados y domingos de 8.00 a 13.00.
- Salas municipales habilitadas para llevar a cabo reuniones, charlas, exposiciones...
- Sede lagun betikoak: lugar de reunión para personas de la tercera edad.
- Kzguna: cuenta con ordenadores conectados a internet y se encuentra abierto de lunes a jueves de 9.00 a 13.00 y los viernes de 8.00 a 14.00.
- Gazteleku: este centro es de reciente creación.
- Areto Nagusia: Es una sala polivalente.
- Centro cultural San Agustín

En Mendaro se pueden distinguir 13 asociaciones culturales de las cuales 4 están presididas por mujeres:

### **Asociaciones presididas por mujeres**

- Eleiz Abesbatza
- Escuela de Música Ameikutz
- Asociación In Leike
- Lagun Betikoak

### **Asociaciones presididas por hombres**

- Asociación Aizpe (gastronómica)
- Txaranga Bizi Poza
- Asociación de Padres y Madres Arno
- Kilimon Zahar (gastronómica)
- Bustin Alde (gastronómica)
- Gazte Asanblada
- Mendaroko Txirrindulariak
- Odol emaileak
- Comisión de Fiestas Trinitateak

Como se puede apreciar en este listado, la mayoría de las asociaciones del municipio están presididas por hombres. En el caso de Gazte Asanblada no se conoce quien es la persona responsable actualmente pero anteriormente ha sido un hombre.

También se aprecia que las tres sociedades o asociaciones gastronómicas existentes en el municipio se encuentran presididas por hombres.

Por mediación de la empresa Zehar se proyectan películas dos veces al mes en el centro cultural San Agustín. Aunque la participación de estas sesiones de cine varía según el tipo de película que se proyecte, se acercan niños de entre 3 y 8 años con sus padres y madres y suman una media de 40 personas.

Las actividades culturales que se han llevado a cabo en los últimos meses son las siguientes:

El día 8 de marzo se representó una obra teatral, "Ester-eskuma" concretamente. Acudieron un total de 62 personas y mientras se representaba la obra la Ludoteca estuvo llena de gente.

En el mes de abril se llevó a cabo el "Bertso Jaialdia". Se acercaron 54 personas y se creó un ambiente alegre.

En Mayo se organizó una exposición sobre un Viaje a India y Nepal. Solo se acercaron 5 personas, la baja participación en esta actividad se debe al horario de la misma, ya que se realizó un viernes a las 20.00.

Se realizan también actividades culturales de otro tipo, entre ellas se imparten cursos de ballet los martes, miércoles, jueves y viernes. También se ofertan cursos de pintura los jueves y cursos de manualidades los martes. Los cursos relacionados con la música se organizan según la edad de los participantes.

## **ENCUENTROS CON MUJERES**

### **Actividades culturales**

- En el municipio no ha existido hasta hace muy poco un espacio para poder llevar a cabo las actividades culturales. Hoy en día existe un "areto", que ha quedado un poco pequeño, donde se realizan actividades que las mujeres valoran de manera positiva. Antes de la creación de

este espacio, las mujeres de Mendaro tenían que acudir a los municipios de alrededor para poder disfrutar de las actividades culturales como el teatro, el cine, etc. Se ha comenzado hace poco con la organización de actividades culturales en el "areto" por lo que todavía se realizan algunas pocas actividades: teatro el 8 de marzo (se abrió la ludoteca para la infancia), cine infantil los fines de semana, una actividad como mínimo al mes. Pero la tendencia es que cada vez se vayan organizando más actividades culturales.

- Se comenta que en las actividades que se han realizado hasta el momento sí que se ha tenido en cuenta a las mujeres (por ejemplo el 8 de marzo organizaron un teatro con servicio de ludoteca) ya que las mismas, son las que más activamente participan en las actividades organizadas. Por lo que se solicita tener en cuenta a las mujeres y los temas que le interesan a la hora de planificar actividades culturales.
- Existen bastantes grupos culturales en el municipio (si tenemos en cuenta su tamaño) donde la gran mayoría de participantes son mujeres. Estos grupos también suelen organizar actividades en el municipio (Musika eskola, Dantza taldea, aisialdi taldea, etab.).
- Se comenta que las mujeres participan en actividades más lúdicas que se realizan desde el voluntariado pero que los hombres no se vinculan tanto a este tipo de actividades. Existe en el municipio una amplia trayectoria de participación ciudadana, cuando no había ayuntamiento (el mismo solo tiene 25 años) y tanto hombres como mujeres se organizaban para el funcionamiento del municipio.

## Deportes

- Existe un local donde se desarrollan clases de diferentes deportes como pueden ser el karate, ballet, etc. Así y todo, las mujeres jóvenes destacan que sería adecuado contar con un pequeño gimnasio adecuado para realizar estas actividades.
- También en la escuela existe una oferta amplia deportiva para los y las escolares. La asociación de madres y padres Arno se encarga de su organización.
- Tanto niñas como niños participan activamente en las actividades deportivas. Aunque todavía algunos de los deportes siguen cubiertos de estereotipo y la participación de chicos o chicas es limitada (por ejemplo, en ballet son mayoría de mujeres o en karate de hombres, aunque siempre suele haber excepciones).

## ÁREA EDUCACIÓN

En el área de educación, se exponen a continuación los centros educativos existentes, pero los datos no se encuentran desagregados por sexo. También se menciona la existencia de un programa que tiene como objetivo incorporar a las mujeres al ámbito industrial.



Mendaro cuenta con un centro educativo en el cual imparten clases de educación infantil y primaria, es decir, es un centro dirigido a niños y niñas de 2 a 12 años. Desconocemos los datos referentes a dicho centro ya que no nos han sido facilitados.

La población se desplaza principalmente a Elgoibar para la formación de enseñanza secundaria y bachiller. En la actualidad no disponen de Haurreskola, aunque está prevista la apertura de una municipal.

## ENCUENTROS CON MUJERES

- El municipio solo cuenta con educación primaria (hasta los 12 años). Para el resto, se debe acudir a otros municipios, normalmente a Elgoibar. Es un asunto que ha sido así siempre por lo que la gente está acostumbrada y además actualmente está bien organizado, con servicio de autobuses, etc.
- Se destaca la necesidad de seguir trabajando en el cambio de roles. Se comenta que tanto las mujeres como los hombres deberían cambiar la mentalidad porque se hoy en día todavía se siguen asociando algunas actividades con el sexo. Se comenta que por mucho que desde los centros educativos se trabaje desde la coeducación, los niños y las niñas desarrollan los roles y estereotipos adscritos a cada sexo. Estos roles los ven en casa y en la calle. Les llama la atención que a pesar de todo el trabajo que se está haciendo todavía queda mucho por cambiar. No saben si es algo instintivo pero se comenta que a pesar de que la infancia haya visto en casa que se compartan las tareas, que haya juegos no sexistas, ellos mismos solicitan los juegos adscritos a sus roles. Se comenta que las madres y los padres son muy protectores con la infancia y les cuesta dejar que desarrollen su autonomía. Se necesita más trabajo de concienciación y sensibilización dirigido a toda la población, especialmente a las madres y los padres.
- Existe un Kz Gunea en el municipio que ofrece formación y acceso a Internet.
- Además, existe la biblioteca, el Gazteleku, ludoteca etc. Existe además un "espacio" para hacer actividades para adultos como clases de manualidades, pintura, danza, aerobio, yoga, pilates, etc. La mayoría de las participantes en estas actividades son mujeres. Para el uso de este espacio, personas particulares proponen al ayuntamiento la posibilidad de ofertar clases y el ayuntamiento les concede, a cambio de un alquiler bajo, esta posibilidad.

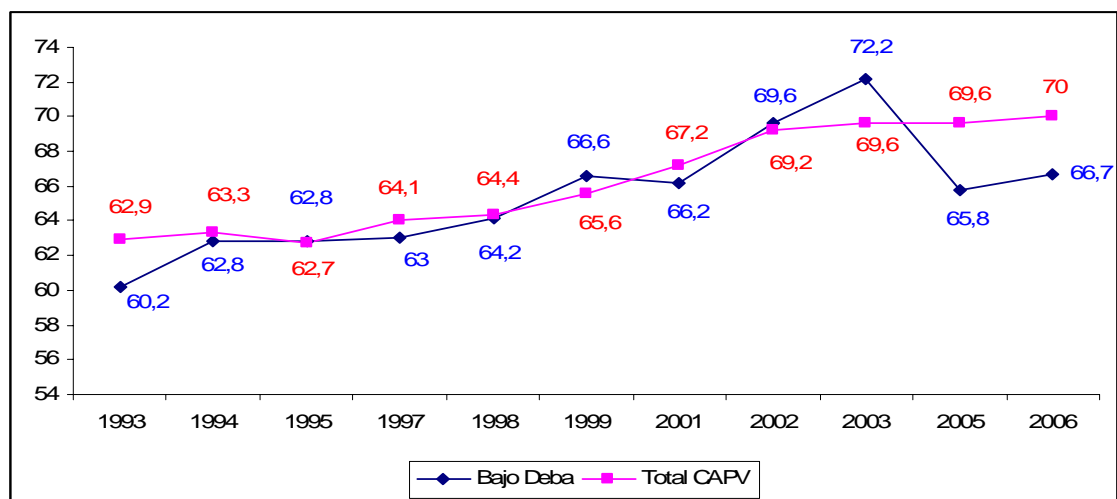
## ÁREA DE TRABAJO

En el área de trabajo se analizan diferentes indicadores para comparar la situación de las mujeres y los hombres del municipio de Mendaro. Dentro de los indicadores empleados para este área, se encuentran la actividad, la ocupación, el paro registrado, la contratación, el número de demandantes de empleo en

Lanbide, y diferentes actuaciones en el área de formación y empleo. Estos datos están desagregados por sexo.

## ACTIVIDAD

GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN DE 16 A 64 AÑOS. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Censo del Mercado de Trabajo (Oferta)

En el gráfico anterior se observa la evolución de la tasa de actividad del Bajo Deba y Gipuzkoa durante los años 1993 y 2006. Existe una tendencia ascendente a través de los años. Se produjo una bajada de la tasa de actividad en el Bajo Deba del año 2003 al 2005. En el 2006, las tasas de Guipúzcoa y el Bajo Deba se sitúan en 70% y 66,7% respectivamente.

## OCUPACIÓN

Con respecto a la ocupación, los datos más actuales de Mendara son los de 2001, ya que son datos censales, por lo que a continuación se analizan las tasas de empleo por ocupación de la CAPV y de Gipuzkoa. Los datos de la CAPV y Gipuzkoa son muy similares, aunque con pequeñas diferencias.

En el caso de la CAPV, en el primer trimestre de 2008, la tasa de empleo por ocupación alcanza un 68,0%, siendo un 58,7% la de las mujeres y un 77,2% la de los hombres, es decir, entre mujeres y hombres, la diferencia casi llega a los 20 puntos. Un 14,8% de las mujeres están ocupadas dentro del personal de servicios (frente al 7,2% de hombres), mientras que los valores más altos de los hombres se encuentran en Cualificados/as y operadores/as (21,4%, frente al 1,5% de mujeres) y Conductores/as y operadores/as (16,5%, frente al 2,1% de mujeres). Se aprecian claras diferencias en otras ocupaciones, siendo mayor el porcentaje de mujeres que de hombres en: Empleados/as de tipo administrativo (7,3% de mujeres frente a 3,6% de hombres), y en No cualificados/as (7,7% de mujeres frente a 3,9% hombres). El porcentaje de hombres es superior al de las mujeres en Directores/as y cuadros superiores (1,3% de mujeres frente a 4,1% de hombres).

En el caso de Gipuzkoa las diferencias son las mismas aunque con distintos porcentajes. Los mayores porcentajes de las mujeres se sitúan en Técnicas de apoyo (16,8%) y Personal de servicios y ventas

(14,9%), mientras que en los hombres destacan los Cualificados de la industria, con un 25,8%, y los Conductores y operadores, con un 16,0%.

**TABLA 5: POBLACIÓN DE LA CAPV Y GIPUZKOA EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD POR TASA DE EMPLEO POR OCUPACIÓN. 1er trimestre de 2008**

Tasa de empleo *	CAPV			Gipuzkoa		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores/as y cuadros superiores	1,3	4,1	2,7	1,3	5,0	3,2
Profesionales intelec. y científicos/as	12,4	10,0	11,2	13,1	9,7	11,4
Técnicos/as de apoyo	11,3	9,3	10,3	<b>16,8</b>	11,2	13,9
Empleados/as de tipo administrativo	7,3	3,6	5,4	2,8	2,2	2,5
Personal de servicios y ventas	<b>14,8</b>	7,2	11,0	<b>14,9</b>	6,2	10,4
Agricultores/as y pescadores/as	0,4	1,2	0,8	0,3	0,8	0,5
Cualificados/as de la industria	1,5	<b>21,4</b>	11,6	1,5	<b>25,8</b>	13,9
Conductores/as y operadores/as	2,1	<b>16,5</b>	9,4	3,2	<b>16,0</b>	9,7
No cualificados/as	7,7	3,9	5,8	8,0	2,3	5,1
<b>Total</b>	<b>58,7</b>	<b>77,2</b>	<b>68,0</b>	<b>61,8</b>	<b>79,2</b>	<b>70,7</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de lanbide.net

\* A fin de hacer la tasa de empleo más comparativa se ha hallado tomando como base la población entre 16 y 65 años. Al no poder restarse en cada rama el número de ocupados que superan esta edad se produce una pequeña desviación respecto a la tasa de empleo real.

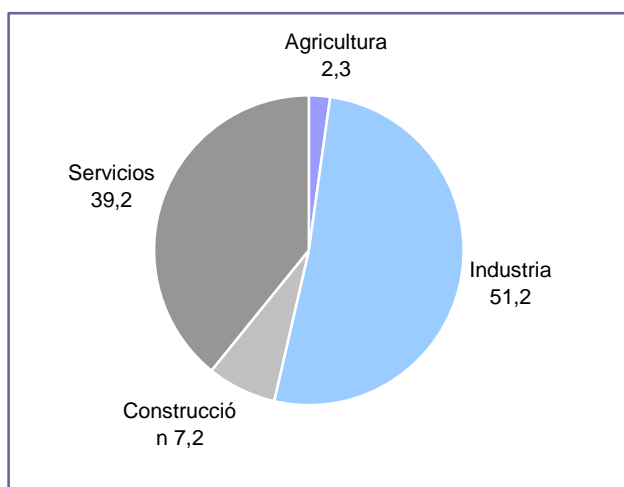
Según ramas de actividad, la población ocupada de Mendaro en el año 2001 (642 personas) se compone en Servicios (39,25%), Industria (51,25%), Construcción (7,17%), y Agricultura (2,34%).

**TABLA 6: POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS OCUPADA POR ÁMBITOS TERRITORIALES SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD. 2001. MENDARO.**

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Mendaro	642	15	329	46	252
Bajo Deba	22.849	386	10.553	1.472	10.438
Gipuzkoa	291.606	5.073	91.934	23.924	170.675

Fuente: Elaboración propia a partir del EUSTAT. Censos de Población y Viviendas 2001

**GRÁFICO 3: POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS OCUPADA POR ÁMBITOS TERRITORIALES SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD. 2001. MENDARO. (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir del EUSTAT. Censos de Población y Viviendas 2001

### CONTRATACIÓN

Durante el mes de marzo de 2008 han sido contratadas 32 personas en Mendaro. Se aprecian claras diferencias significativas teniendo en cuenta el sexo de estas personas, ya que son 10 mujeres las que fueron contratadas en el mes de marzo y 22 hombres. En cuanto al tipo de contratos realizados, la gran mayoría son temporales (28), de los cuales 9 fueron realizados a mujeres y 19 a hombres. Solo 2 personas han contado con un contrato de carácter indefinido desde el inicio, 1 mujer y 1 hombre. 2 hombres comenzaron con otro tipo de contrato y han acabado siendo indefinidos.

**TABLA 7: CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS SEGÚN SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. MARZO 2008.**

Tipo de contrato	Mujeres	Hombres	Total
Inic. Indefinido	1	1	2
Inic. Temporal	9	19	28
Convert. Indef.	1	2	3
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>32</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de inem

Estos 32 contratos de trabajo se reparten por sectores de la siguiente manera:

- Agricultura: 0
- Industria: 14
- Construcción: 0
- Servicios: 18

Respecto a los contratos por sectores y sexo, la totalidad de contratos realizados en el primer trimestre de 2008, es especialmente alta en la cifra de Industria, es llamativo el elevado número de mujeres que han obtenido un contrato en este sector de actividad (14), frente a 37 hombres en el mismo grupo de actividad, es decir, la mitad de mujeres que de hombres. Las mujeres destacan en el sector de la hostelería (12 mujeres frente a 5 hombres), mientras que los hombres superan en número a las mujeres

sobre todo en el sector de la industria y en Actividades Servicios Empresariales (7 mujeres frente a 17 hombres). Si se observa la totalidad de los contratos realizados en el primer semestre de 2008, llegaron a realizarse 106, de los cuales 39 fueron a mujeres y 67 a hombres.

**TABLA 8. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL 1ER TRIMESTRE DE 2008 EN MENDARO SEGÚN SEXO Y ACTIVIDAD. TOTALES**

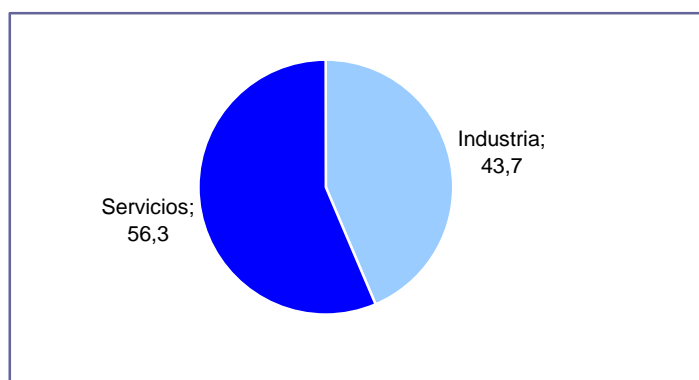
Contrato	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	0	0	0
Pesca	0	0	0
Industrias Extractivas	0	0	0
Industria	37	14	51
Energía	0	0	0
Construcción	5	1	6
Comercio	2	2	4
Hostelería	5	12	17
Transporte	1	2	3
Intermediación Financiera	0	0	0
Actividades Servicios Empresariales	17	7	24
Administración Pública	0	1	1
Educación	0	0	0
Actividades Sanitarias y Veterinarias	0	0	0
Otras Actividades Sociales	0	0	0
Hogares que Emplean Personal Doméstico	0	0	0
Organismos Extraterritoriales	0	0	0
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>39</b>	<b>106</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Lanbide*

Mendaro pertenece a la Comarca del Bajo Deba que posee una tradicional vocación industrial, aunque se observa que el sector de servicios manifiesta un importante crecimiento, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 4: CONTRATOS LABORALES POR SECTORES EN MENDARO .MARZO 2008.

PORCENTAJES

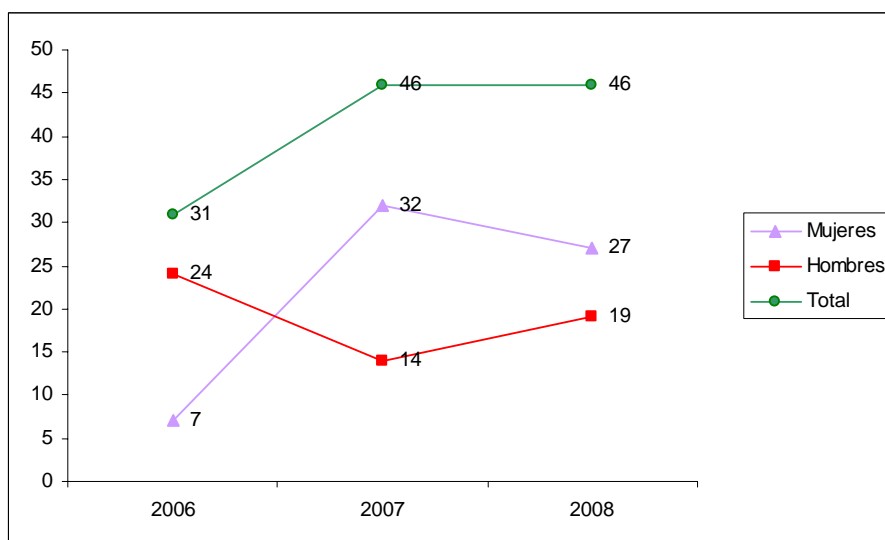


Fuente: Elaboración propia a partir de INEM marzo 2008

### DESEMPLEO

Con respecto a la evolución de personas desempleadas, en marzo de 2008 eran 46, siendo 27 mujeres las que se encuentran en esta situación frente a 19 hombres, por lo que se aprecian diferencias teniendo en cuenta el sexo. Si observamos la evolución de los meses de marzo de los diferentes años, se aprecia como en marzo del 2007 aumentó el número de mujeres desempleadas y disminuyó el de los hombres, pero en marzo del 2008 se ha invertido esta tendencia.

GRÁFICO 5: EVOLUCIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS. MENDARO. MARZO.2006-2007-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEM de marzo de 2006-2007-2008

De las 46 personas desempleadas en marzo de 2008, 27 son mujeres y 19 son hombres. De las 27 mujeres, 4 tienen menos de 25 años, 7 son mayores de 45 años, y el resto (16 mujeres) se encuentran entre los 25 y los 44 años. En el caso de los hombres, 11 tienen entre 25 y 44 años, 2 son menores de 25 años y 6 son de más de 45 años. Por sectores, el número de personas desempleadas se distribuye de la siguiente manera:

- Agricultura: 0
- Industria: 14
- Construcción: 2

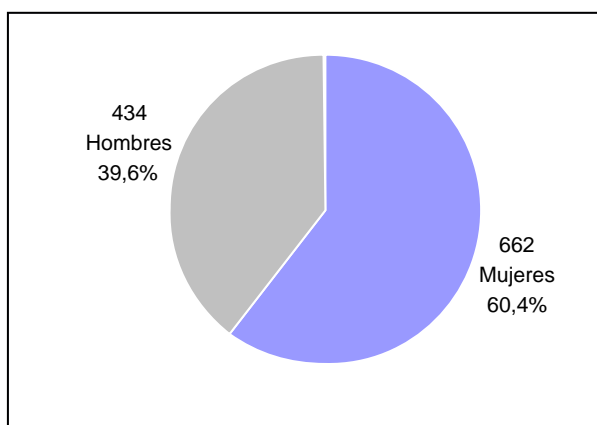
- Servicios: 28

Dos de las 46 personas están buscando su primer empleo. No se disponen de datos desagregados por sexo en lo que refiere a la distribución por sectores del número de personas paradas.

### DEMANDANTES DE EMPLEO ACTIVOS EN LANBIDE

Según el sexo, las personas demandantes de empleo activo en Lanbide en el primer trimestre de 2008 en el Bajo Deba han sido 662 mujeres, es decir, el 60,4% y 434 hombres, el 39,6%

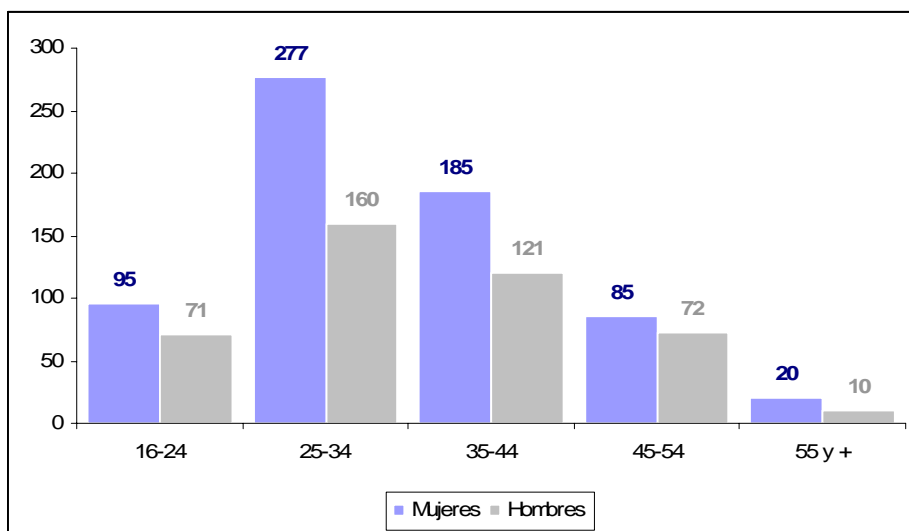
**GRÁFICO 6: DEMANDANTES DE EMPLEO ACTIVOS EN LANBIDE. SEXO. BAJO DEBA. 1ER TRIMESTRE 2008**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Lanbide

Según la edad y el sexo, las personas que más han demandado los servicios de Lanbide durante el primer trimestre de 2008 en el Bajo Deba han sido mujeres de entre 25 y 34 años (277 mujeres), seguidas de las mujeres de 35 a 44 años (185 mujeres).

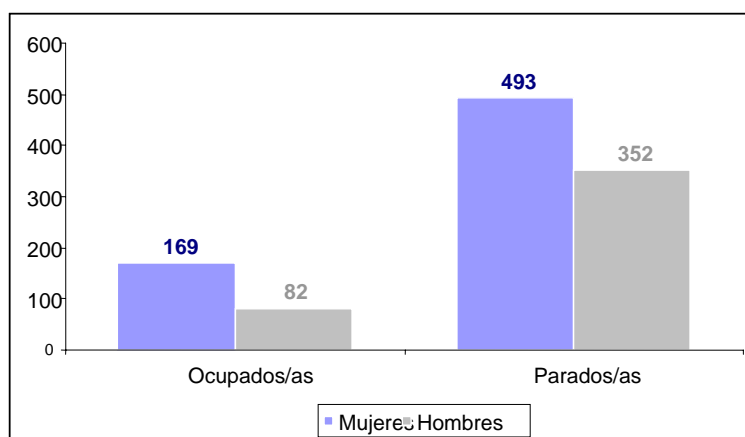
**GRÁFICO 7: DEMANDANTES DE EMPLEO ACTIVOS EN LANBIDE. EDAD Y SEXO. BAJO DEBA. 1ER TRIMESTRE 2008**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Lanbide

Según la situación laboral y el sexo, las personas que más han demandado los servicios de Lanbide durante el primer trimestre de 2008 en el Bajo Deba han sido mujeres (493 mujeres), seguidas de los hombres desempleados (352 mujeres). Entre las personas ocupadas que han demandando empleo también ha sido superior la demanda de las mujeres a la de los hombres.

**GRÁFICO 8: DEMANDANTES DE EMPLEO ACTIVOS EN LANBIDE. SITUACIÓN LABORAL Y SEXO. BAJO DEBA. 1ER TRIMESTRE 2008**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Lanbide

#### SERVICIO DE ORIENTACIÓN LANBIDE

Las personas de Mendaro atendidas por el Servicio de Orientación de Lanbide en el año 2007 han sido 22. De estas 22 personas, 13 eran mujeres y 9 eran hombres. Las personas atendidas de Mendaro representan un 2,3% del total de las personas atendidas en el año 2007 por el Servicio de Orientación de Lanbide.

#### DEMANDANTES DE EMPLEO REGISTRADOS EN EL INEM

Para el siguiente apartado se han utilizado los datos obtenidos de Lanbide a cerca de las personas demandantes de empleo registrados en el primer semestre de 2008.

En el primer trimestre de 2008, 46 han sido las personas registradas en el paro, de las cuales 27 eran mujeres y 19 eran hombres. En la distribución por edades se observan claras diferencias en el tramo de edad comprendido entre los 25 y 34 años, siendo el número de mujeres (10 mujeres) más del doble que de hombres (4 hombres).

**TABLA 9: PARO REGISTRADO SEGÚN EDAD Y SEXO. MENDARO. 1er TRIMESTRE, 2008**

Edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 25 años	4	2	6
Entre 25 y 34 años	10	4	14
Entre 35 y 44 años	6	7	13
Mayor de 44 años	7	6	13
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>19</b>	<b>46</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Lanbide



## ACTUACIONES EN EL ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

En la memoria desarrolla por Debegesa, Descripción de las actuaciones desarrolladas durante el año 2007 en el área de formación y empleo, personas mayores e igualdad de oportunidades, se destacan los servicios ofrecidos desde el Servicio de Empleo de Debegesa. Estos servicios son: Orientación laboral, Intermediación laboral, Formación ocupacional, Centro de empleo y Formación para el aprendizaje.

En lo que se refiere a Formación Continua a lo largo del 2007 se han desarrollado 6 cursos para personas en activo centrados en dos áreas temáticas: los cuidados a las personas mayores, y la gestión empresarial.

Con respecto a la Igualdad de Oportunidades, las actuaciones son:

### Equal Kideitu

- Desarrollo de la auditoría de género interna
- Formación para el personal de la agencia
- Implantación del mainstreaming de género en la actividad del servicio de asesoramiento para el autoempleo

Proyecto de promoción de la igualdad de oportunidades en los ayuntamientos de la comarca y Debegesa. Las Actividades llevadas a cabo durante el año 2007

1. Creación de las estructuras de Impulso Intramunicipales
2. Elaboración de los Planes Internos para la Igualdad de Mujeres y Hombres
3. Organización e impartición de programas de formación en materia de igualdad de oportunidades.
4. Desarrollo de las acciones previstas para el 2007
5. Otras actuaciones

### Otros Proyectos

- Puesta en Marcha del Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible de Debabarrena 2006-2010.
- Observatorio socio-Económico de la Comarca. Proyecto Depure
- Comienzo de la Realización de un estudio de Diagnóstico sobre la situación de la inmigración en los municipios de Mallabia, Soraluze, Elgoibar, Mendaro, Deba y Mutriku.

## ENCUENTROS CON MUJERES

- Si bien la mayoría de las mujeres de Mendaro deben acudir fuera del municipio para encontrar un trabajo, existen fuentes de trabajo en el mismo. Por ejemplo, el Hospital de Mendaro da trabajo a muchas mujeres del municipio en tareas de cuidado, de administración, limpieza, cocina, etc. Trabajos feminizados pero que ofrecen a las mujeres del municipio una oportunidad.
- Se menciona que también es cierto que son cada vez más las mujeres que trabajan en las industrias tanto del municipio como de alrededor. Aunque normalmente, las mujeres comienzan a trabajar en estas empresas cuando existe una necesidad porque hay demasiado trabajo, por

lo que lo hacen por un plazo de tiempo normalmente corto, con contratos laborales definidos. A pesar de ello, se valora que esta necesidad ofrece una oportunidad a las mujeres para poder acceder a un empleo.

- Son las mujeres jóvenes sobre todo las que más acceden al mercado laboral. Se comenta que ha cambiado la cultura respecto al empleo y que si bien antes las mujeres al casarse abandonaban sus trabajos, hoy en día esto no es una realidad.
- Se comenta además que el empleo hoy en día es mucho más cualificado y que son puestos de trabajo con mejores condiciones. Aunque también hay mujeres que trabajan en empresas de producción, en la cadena para lo que no necesitan una cualificación específica. De todos modos sería adecuado contar con apoyos para integrar a las mujeres en el mundo laboral (posibilidad de hacer prácticas, becas, programas para promover el acceso de las mujeres a empleos masculinizados, etc.).
- A pesar de que todavía son muchos más los hombres que trabajan en las empresas se valora el aumento del número de mujeres, aunque también se cree que esto se debe a las facilidades (subvenciones, ayudas) que se dan hoy en día a las empresas para la contratación de mujeres. Falta todavía romper con estereotipos en cuanto a las profesiones, concienciar a las personas y valorarlas por su cualificación. Los hombres siguen ocupando de manera mayoritaria los puestos de más rango incluso en los sectores en los que las mujeres son mayoría. Y las mujeres tienen que hacer un esfuerzo para demostrar su capacidad además de las dificultades que tienen para conciliar el trabajo con el cuidado de personas dependientes.
- Las mujeres que acceden a puestos que han sido tradicionalmente masculinos deben aguantar todo tipo de comentarios y normalmente estos hechos tienen mucha más repercusión mediática, asunto que no ayuda nada a la normalización de la situación.
- El tener la formación profesional en un municipio cercano (Elgoibar) ha hecho que la gente joven se haya especializado más y pueda acceder de una manera más fácil al mercado laboral porque bien los hombres como las mujeres han pasado a tener más cualificación. Aunque también se destaca que son las mujeres las últimas en acceder y las primeras en abandonar el mercado laboral.
- En el municipio no cuentan con recursos para la formación de personas adultas, como un centro de EPA. Para ello, deben acudir a Elgoibar. Lo mismo ocurre con los servicios de orientación e inserción laboral. Existe apoyo a la inserción y orientación laboral desde los servicios sociales (Programa de Inserción) pero está más dirigido a las personas con problemas de inserción social que se han diagnosticado desde el mismo servicio.

En el área de inclusión social se han expuesto los principales recursos sociales existentes y los datos relacionados con las personas mayores dependientes del municipio. También se han analizado los datos relacionados con la población inmigrante y los casos de violencia de género de Mendaro.

El Servicio de Incorporación Social es un recurso de los Servicios Sociales de Base que se ofrece a cualquier persona en riesgo de Exclusión, con dificultades de inserción social, y en muchos casos beneficiarios de Renta Básica.

La planificación y organización de los días de atención en cada localidad se distribuye de la siguiente forma:

- Mendaro: Lunes
- Soraluze: Martes o Martes/Miércoles (en semanas alternas)
- Mutriku: Miércoles/Jueves o Jueves (en semanas alternas)
- Elgoibar: Lunes/Martes/Jueves (dos semanas)
- Deba: Miércoles/Viernes (dos semanas) y Miércoles (dos semanas)

En cada una de estos municipios se ha establecido un número de casos para atender. Así se garantiza la calidad de las intervenciones y se evita que el servicio se sature con un elevado número de demandantes como ocurrió en Soraluze en el año 2006.

El número de casos por municipio queda establecido de la siguiente forma: Elgoibar (31), Deba (19), Soraluze (18), Mutriku (17-18), Mendaro (7-8). El procedimiento a seguir en la derivación de casos consiste en detectar los casos desde los Servicios Sociales de Base, y derivar al servicio de incorporación social.

Según la Memoria de 2007 del Servicio de Incorporación Social de los Ayuntamientos de Mutriku, Mendaro, Soraluze, Deba y Elgoibar, el número total de personas atendidas en el año 2007 en el Servicio de Incorporación Social han sido 93. De esas 93 personas, 54 eran mujeres y 39 eran hombres. Los municipios con mayor número de atenciones han sido Elgoibar (20 mujeres y 13 hombres) y Soraluze (13 mujeres y 10 hombres).

**TABLA 10: PERSONAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE INCORPORACIÓN SOCIAL DE BAJO DEBA SEGÚN SEXO EN EL AÑO 2007**

MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
DEBA	11	7	18
ELGOIBA	20	13	33
MUTRIKU	5	5	10
SORALUZE	13	10	23
MENDARO	5	4	9
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>39</b>	<b>93</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de 2007 del Servicio de Incorporación Social de los Ayuntamientos de Mutriku, Mendaro, Soraluze, Deba y Elgoibar

Según los datos facilitados por Gizartekintza de Mendaro a fecha de 2008, los personas receptoras de ayudas económicas del municipio según sexo son las siguientes:

**TABLA 11: PERSONAS PERCEPTORAS DE AYUDAS ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE MENDARO POR SEXO.2008.**

MENDARO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Renta Básica	4	0	4
Ayudas de Emergencia Social	7	5	12
Servicio de Ayuda a Domicilio	12	5	17
Total	23	10	33

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Gizartekintza. 2008*

Como se puede apreciar en la tabla, es mayor el número de mujeres receptoras de ayudas económicas que el de los hombres, ya que en total son 23 mujeres frente a 10 hombres. Esta superioridad numérica de las mujeres se aprecia en las tres ayudas, es decir, en la Renta Básica, en las Ayudas de Emergencia Social y en el Servicio de Ayuda a Domicilio.

**TABLA 12: PRINCIPALES RECURSOS DISPONIBLES: PLAZAS EN RESIDENCIAS Y CENTROS DE DÍA Y CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS (2006)**

	MENDARO	Comarca (Deba Barrena)	Tamaño (2.000 hab.)	Gipuzkoa
TOTAL Plazas residenciales	-	431	97	5.465
Personas mayores	-	406	70	4.446
Residencias, estancias permanentes	-	401	41	3.768
Viviendas y apartamentos tutelados	-	5	29	474
Residencias, estancias temporales	-	-	-	204
Personas con discapacidad	-	17	24	666
Menores	-	8	3	353
Acogimiento en centros	-	-	-	191
Acogimiento en familias (2.005)	-	8	3	162

TOTAL Plazas en centros de día	12	94	68	1.742
Personas mayores (no incluye fines de semana)	12	66	45	1.088
Entre semana	12	66	45	1.088
Fines de semana	-	25	-	512
Personas con discapacidad	-	28	23	654
<b>Capacidad de los servicios de atención domiciliaria</b>				
Servicio de atención domiciliaria	10	164	204	2.900
Telealarma	4	338	172	5.106
Capacidad global de atención a los recursos (Plazas residenciales +plazas centros de día+servicio de atención domiciliaria)	22	689	369	10.107

Fuente: Departamento para la Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Como se puede apreciar en la Tabla 12 , en Mendaro no cuentan con ninguna residencia para mayores, ni para personas discapacitadas, menores etc. En cambio, el municipio cuenta con 12 plazas en centros de día para personas mayores durante la semana sin incluir los fines de semana.

En la comarca del bajo Deba, se cuenta en total con 94 plazas para centros de día, de las cuales 66 plazas son para personas mayores y las 28 plazas restantes para las personas con discapacidad. En el caso de la comarca si se cuenta con servicio de centro de día tanto entre semana como durante el fin de semana.

**TABLA 13: LA PROTECCIÓN OFRECIDA POR LOS SERVICIOS RESIDENCIALES ESTABLES A LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES (2006)**

	MENDARO	Comarca (Deba Barrena)	Tamaño (2.000 hab.)	Gipuzkoa
Usuarios a lo largo del año	5	460	143	4.679
Usuarios, al 31/XII	4	363	106	3.589

Personas en lista de espera, al 31/XII	2	94	28	980
Aportación económica (euros) del Departamento (2005)	61.812	4.688.258	1.215.467	41.599.401
Cobertura de los servicios (usuarios/año por 100 personas de 65 y más años)	1,66	4,01	2,49	3,71
Alcance de los servicios (usuarios al 31/XII por 100 personas de 65 y más años)	1,32	3,17	1,85	2,85
Índice de rotación (usuarios/año por usuario al 31/XII)	1,25	1,27	1,35	1,30
Edad media de los usuarios al 31/XII	80,00	82,08	82,34	83,07
Proporción de mujeres a lo largo del año	40,00	65,43	62,24	69,37
Cobertura de atención a las mujeres (por 100 mujeres de 65 y más años)	1,32	4,52	2,95	4,39
Proporción de usuarios gravemente dependientes a lo largo del año	80,00	71,09	76,22	76,96
Gasto del Departamento				
- Por usuario/año	12.362,36	10.191,86	8.499,77	8.890,66
- Por persona de 65 y más años	204,67	409,13	212,01	330,09
Lista de espera				
- Relación entre las personas en lista de espera y los usuarios al 31/XII (%)	50,00	25,90	26,42	27,31
- Tiempo medio en lista de espera (días)	117	387	187	390

Fuente: Departamento para la Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa

En cuanto a los datos relacionados con las personas mayores dependientes del municipio de Mendaro y tal y como se refleja en la Tabla 13, Mendaro cuenta con 5 personas usuarias a lo largo del año frente a las 460 personas usuarias registradas en la comarca del Bajo Deba.

La proporción de mujeres usuarias de este servicio es del 40% en el caso de Mendaro, siendo bastante más elevada tanto en la comarca como en Gipuzkoa, es decir, de 65,43% y 69,37% respectivamente. La proporción de personas usuarias gravemente dependientes a lo largo del año en Mendaro es del 80%, siendo inferior tanto en la comarca (71,09%) como en Gipuzkoa (76,96%).

La edad media de estos usuarios es de 80 años siendo de 82 en el caso de la comarca y 83 en el caso del territorio guipuzcoano. A fecha de 31 de diciembre de 2006, se encontraban dos personas en lista de espera en Mendaro frente a las 94 registradas en la comarca.

Según el Estudio y Diagnóstico sobre el colectivo inmigrante residente en Mendaro el total de **población inmigrante** censada en Mendaro a fecha del 01/01/2008 en el Padrón Municipal del ayuntamiento es de 83 habitantes. Con un 4,5% de población inmigrante actual, se sitúa al mismo nivel que el autonómico (4,5%) y algo superior al provincial (4,1%).

En la siguiente tabla se encuentran expuestos los datos referentes a los principales países de procedencia de Mendaro por sexo.

**TABLA 14: PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN MENDARO SEGÚN SEXO. 2008.(%)**

PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA	HOMBRES	MUJERES
	<b>Ecuador</b>	<b>54,2</b>
<b>Colombia</b>	18,2	<b>81,8</b>
<b>Brasil</b>	<b>55,6</b>	44,4
<b>Bolivia</b>	37,8	<b>62,5</b>
<b>Marruecos</b>	50,0	50,0
<b>Pakistán</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>
<b>Portugal</b>	<b>75,0</b>	25,0
<b>Cuba</b>	33,3	<b>66,7</b>
<b>Rumania</b>	<b>67,7</b>	33,3

*Fuente: Elaboración propia a partir de la estadística del Padrón municipal, Ayuntamiento de Mendaroa datos de Enero de 2008.*

La proporción entre hombres y mujeres está en la actualidad bastante igualada (54% hombres, 48% mujeres). Pakistán y Portugal protagonizan una inmigración mayoritariamente masculina. En cambio, Colombia, Bolivia y Cuba son países con claro predominio de la inmigración femenina en el conjunto del Estado, la CAPV y en Gipuzkoa; pero en Mendaro presentan unos porcentaje todavía más acentuados (81,8%, 62,5 y 66,7% respectivamente).

El 72,2% de la población inmigrante entre 15 y 24 años es hombre.

Excepto en 2007, las mujeres han tenido mayor presencia que los hombres entre las personas demandantes de empleo extranjeras, un 60-67%. Pero en el 2007 la balanza se ha invertido y la demanda de empleo de los hombres ha superado a la de las mujeres (60% de los hombres, frente al 40 de las mujeres). La gran mayoría de las personas contratadas son hombres; y entre este colectivo predominan los procedentes de Brasil.

Existe una gran diferenciación de sexos en los distintos ámbitos laborales. Los más heterogéneos son la hostelería y otras actividades empresariales, donde se mezclan los contratos realizados tanto a hombres como a mujeres.

Según el Diagnóstico sobre la violencia de género en el Bajo Deba de abril de 2008, en el municipio de Mendaro no se han dado prácticamente casos de **violencia de género**.

No disponen de Policía municipal y es la Ertzaintza quien de forma permanente realiza el cometido policial, desde enero del presente año.

Según el informe sobre la violencia doméstica y delitos contra la libertad sexual en los municipios de Deba, Elgoibar, Mallabia, Mendaro, Mutriku y Soraluze facilitados por la Ertzaintza correspondientes a los años 2006 y 2007, en Mendaro se ha dado un solo caso de violencia de género. Este caso ha sucedido en el año 2007 y la víctima tiene entre 33 y 39 años.

En Mendaro no hay piso de emergencia social para las mujeres. Pero en el caso de necesitarlo, se utilizaría el de Elgoibar y el piso de atención a la mujer en Eibar.

## ENCUENTROS CON MUJERES

### Colectivos desfavorecidos

- Cada vez hay más personas inmigrantes pero no son muchos. Al no haber una gran cantidad de personas pertenecientes a la misma cultura se están integrando muy bien en el municipio y la relación en general es buena. Sobre todo es la juventud inmigrante la que mejor se ha integrado y participa en las actividades que se realizan en el municipio (cursos, actividades culturales, etab.). Es un proceso que se ha dado de manera natural, aunque desde los centros escolares se ha realizado un esfuerzo para ello.
- Se han detectado casos de malos tratos contra las mujeres pero se supone que son casos aislados.
- Se comenta que hay gente que vive desde siempre en el municipio que genera más inseguridad y que no está integrada en el mismo. Y es más difícil trabajar con los mismos que con las personas inmigrantes que llegan de afuera.

### Atención a las personas dependientes

- Son las mujeres las que siguen ocupándose del cuidado de las personas dependientes (mayores, menores, etc.).



- Se comenta que también las mujeres deben hacer un esfuerzo para cambiar su conciencia porque son muchas veces ellas mismas las que se quieren encargar de ciertas cosas pensando que ellas mismas lo harán mejor o que nadie lo haría como una lo haría (aunque al pensarlo luego crean que no tiene porque ser así). Por ejemplo en las labores del hogar, el cuidado de las hijas y de los hijos, etc. Por lo que se destaca la necesidad de seguir trabajando desde la concienciación, la ruptura de roles y estereotipos.
- El hogar del jubilado o de la jubilada está presidido por una mujer y la gran mayoría de personas usuarias son mujeres. Los hombres, a pesar de que solicitaron este espacio, ahora no lo utilizan y prefieren ir al bar. No participan ni en la organización de actividades ni en las mismas actividades, excepto algún hombre.
- En cuanto a la atención de personas con dependencia, el municipio cuenta con un centro de día. No tienen residencia pero cuentan con algunas cercanas (en Elgoibar) por lo que creen que los recursos son adecuados.
- Desde el Ayuntamiento se ofrece el servicio de atención domiciliaria. Se destaca que en el municipio (asunto que suele ocurrir generalmente en los municipios pequeños) este servicio, a pesar de que se ofrece para personas dependientes y personas autónomas (dependientes pero con autonomía), lo suelen utilizar las personas que ya no pueden atender a los y las dependientes, las personas que tienen una gran dependencia y que hasta ese momento son las mujeres del núcleo familiar las que se encargan de esta tarea. Se cree que es un tema de falta de concienciación, un tema cultural más que una falta de información.
- Se comenta además que las personas que trabajan remuneradamente en el cuidado son mayoritariamente mujeres y que habría que promover que más hombres participaran porque según el grado de dependencia, la fuerza es un requisito imprescindible, por ejemplo, para el tema de movilización por lo que los hombres serían adecuados para dicha tarea. De todos modos es verdad que las técnicas de movilización están cada vez más automatizadas posibilitando a ambos la realización de dicha tarea.
- La gran necesidad del municipio es el servicio de guardería que empezará a funcionar próximamente ya que el proyecto se encuentra aprobado y el edificio en sí está construido. Hasta ahora las familias debían llevar a sus hijas e hijos a Elgoibar por lo que muchas y muchos seguían su escolarización allí. Se pretende que ofreciendo el servicio de guardería no haya tanta fuga de niñas y niños a otros municipios.

## Juventud

- La juventud del municipio cuenta con el Gazteleku, para chavalas y chavales del municipio. Empezó a finales de marzo por lo que todavía está tomando forma. Se están realizando actividades por lo que se espera poder crear un espacio referente para la juventud. Si no, la juventud se reúne en los pórticos de la iglesia o en locales que alquilan.
- Se cree necesaria la organización de actividades que promuevan la igualdad entre las chicas y los chicos de la juventud y la infancia del municipio.

En esta área se analizan las diferentes redes de comunicación existentes en el municipio, además se menciona el plan llevado a cabo para la mejora ambiental del río Kilimon. Otro aspecto importante que se expone en este apartado, son los datos relacionados con el mundo rural, explicando los recursos con los que cuentan las personas que viven en ese entorno y su situación. También se analizan el nombre de las calles teniendo en cuenta el sexo.

La principal infraestructura de acceso al municipio de Mendaro es la carretera N-634, que une la costa (Deba), a 7 kilómetros, con la cabecera de la comarca del Bajo Deba, Eibar. Por el municipio también discurre la autopista A-8, que une Bilbao con Donostia-San Sebastián, con enlaces en el alto de Itziar y en Elgoibar, y la línea de ferrocarril Donostia-Bilbao (EuskoTren), que tiene una estación en el municipio.

Mendaro cuenta con diferentes medios de transporte como son los autobuses y los trenes.

El servicio de **autobuses** lo ofrecen dos empresas: Eusko Tren y Pesa.

Existe una línea de autobuses Euskotren que llega al hospital de Mendaro:

-Mallabia-Ondarroa-Itziar más o menos cada hora desde las 6.35 hasta las 20.35 de lunes a viernes. En cambio, Ondarroa-Itziar-Mendaro-Mallabia tiene una frecuencia de media hora desde las 6.55 a las 20.55.

La compañía Pesa ofrece una línea de Donosita-Elgoibar-Vitoria cada tres horas de lunes a sábados laborales. Los domingos y festivos solo cuentan con dos autobuses.

También se realizan trayectos de Vitoria-Elgoibar-Donostia.

La línea de trenes de Euskotren Donosita-Mendaro-Bilbao ofrece servicios cada hora de lunes a viernes desde las 06:52 hasta las 21:57. Sábados, Domingos y festivos, a partir de las 8.52.

El trayecto Bilbao-Mendaro-Donostia se realiza con la misma frecuencia.

En el área de urbanismo y medio ambiente del municipio de Mendaro, se ha llevado a cabo un proyecto de mejora ambiental del río Kilimon.

En cuanto al mundo rural, en el Bajo Deba, aproximadamente un 5,8% de la población total de la comarca vive en un entorno rural y suman un total de 44 barrios. Desconocemos estos datos desagregados por sexo. En concreto, en el municipio de Mendaro, existen diferentes zonas rurales con 175 habitantes y son las siguientes: Garagarza Arana-Erreka, Garagarza Etxabe-Mendi, Garagarza Alkorta-Mendi, Plaza Rural, Azpiligoeta, Mendarozabal Idiazabaltxo, y Mendarozabal Igartu.

**Debemen** es una asociación de desarrollo rural del Bajo Deba. La Asociación está compuesta por representantes de 6 municipios, representantes sindicales y representantes de cooperativas y asociaciones de baserritarras. La dirección de la asociación recae en la asamblea general, y su gestión es realizada por la gerente con la ayuda del personal técnico y administrativo.

Se trata de una asociación sin ánimo de lucro y su principal fuente de financiación son las aportaciones de los Ayuntamientos y las subvenciones recibidas del programa ELKARTEAK del Gobierno Vasco. La asociación fue creada en 1991 con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales, para lo cual se trabaja en diversos ámbitos. Las asociaciones de baserritarras y los sindicatos que conforman la Asociación son los siguientes:

- 1 INEKO
- 2 BIOLUR
- 3 URKAIKO
- 4 GIFE (Asociación Frisona de Gipuzkoa)
- 5 GITEBEL (Asociación Terreña y Betizu de Gipuzkoa)
- 6 GILE (Asociación Limusin de Gipuzkoa)
- 7 ELE (Asociación Latxa de Euskadi)
- 8 GILBE (Asociación de Horticultores y Floricultores de Gipuzkoa)
- 9 GEE (Asociación de Apicultores de Gipuzkoa)
- 10 HITZEZ (Asociación de Mujeres rurales)

Existen dos sindicatos en este ámbito: EHNE y ENBA.

De las asociaciones mencionadas 9 son representadas por hombres y la única representada por una mujer es la asociación de mujeres rurales Hitzetz.

Hitzetz es una asociación que se centra en la salud tanto física como psicológica de las mujeres del mundo rural. En esta asociación se realizan talleres, conferencias y cuentan con un grupo que ofrece ayuda psicológica.

La Agencia de Desarrollo Rural de Bajo Deba (Debemen) llevó a cabo el año pasado en Arrate un curso dirigido a las personas cuidadoras de personas mayores dependientes.

Este año se está realizando otro curso relacionado con este tema con el objetivo de profundizar lo impartido el año anterior, pero en este caso se está llevando a cabo en Elgoibar para facilitar la movilidad de los habitantes del municipio. Los objetivos de dicho curso son los siguientes:

**Objetivo 1:** Conocer las características sociales que describen a las personas mayores y al proceso de envejecimiento en la sociedad en general y en la comarca en particular.

**Objetivo 2:** Conocer los recursos sociocomunitarios orientados a la atención de las personas mayores en la sociedad en general y en la comarca en particular.

**Objetivo 3:** Conocer las características psicológicas de las personas mayores y del propio proceso de envejecimiento.

**Objetivo 4:** Adquirir los conocimientos y habilidades básicas necesarias para ofrecer la atención sanitaria adecuada a las personas mayores.

**Objetivo 5:** Adquirir las nociones y habilidades básicas necesarias para realizar intervención sociocultural con personas mayores.

**Objetivo 6:** Adquirir las nociones y habilidades básicas necesarias para desempeñar la figura de persona cuidadora.

**Objetivo 7:** Adquirir las nociones y habilidades necesarias para lograr la inserción la inserción laboral de estas mujeres en el ámbito de la atención a las personas mayores.

**Objetivo 8:** Poner en práctica los conocimientos adquiridos en material social, psicológica, sanitaria y en relación con la figura de persona cuidadora.

La Agencia de Desarrollo Rural tiene previsto realizar un estudio este año con el objetivo de conocer la situación de las personas cuidadoras de personas mayores dependientes, teniendo siempre presente que este colectivo generalmente suele estar compuesto en su mayor parte por mujeres.

Para las mujeres que viven en el medio rural en la CAPV y según el estudio titulado *Mujeres en el mundo rural vasco de 2004*, el estereotipo de mujer rural "tradicional" sigue vigente en la sociedad urbana; sin embargo, estas mujeres se distancian de esta imagen. Los elementos principales en la construcción de la identidad de la mujer rural son:

- Identificación con vivir en un núcleo rural, subrayando la socialidad específica de los mismos.
- Identificación con la actividad agraria.

Una característica común a las distintas mujeres rurales y que incide sobremanera en su vida cotidiana es la movilidad en un entorno relativamente cercano.

Respecto a la asignación tradicional de roles se está produciendo un cambio en la autopercepción de las mujeres. En cuanto al trabajo doméstico y el cuidado de otras personas este cambio se refleja en un mayor reparto de las tareas pero no tanto en la asunción de una corresponsabilidad de las mismas. Un aspecto a señalar es que las expectativas de las mujeres más jóvenes respecto a su propio futuro apuntan más hacia la corresponsabilidad.

La disponibilidad de equipamientos y servicios en el medio rural está en la base de las diferencias que las mujeres establecen entre lo rural y lo urbano. Un número muy elevado de mujeres reconoce que hay equipamientos aunque muchas consideran que estos deberían mejorarse y que la administración pública debería tener en cuenta las características específicas del medio rural a la hora de diseñar la oferta.

Un sector a destacar sería el de los servicios sanitarios, percibidos como de calidad pero escasos: pediatría, ginecología y centros de saluden general.

Se demandan principalmente servicios relacionados con el cuidado de las personas: centros de día, ambulancias medicalizadas y guarderías. Estos servicios sociales son demandados y bienvenidos, más aún por cuanto las relaciones familiares propias de la tradicional familia extensa pierden peso específico, mientras que las tareas relativas al "cuidado" todavía recaen en mayor medida en las mujeres dada la inexistencia real de una corresponsabilidad: tareas asumidas como una obligación entre las mujeres pertenecientes a la generación mayor, mientras que las mujeres de la generación intermedia se responsabilizan de las mismas tratando de conciliarlas tanto con una vida laboral como con un tiempo propio, valorando por ello de manera muy positiva los distintos servicios que les permitan hacerlo.

La falta de protección social suficiente constituye una característica importante del trabajo de las mujeres. Ellas realizan más trabajo no remunerado que los hombres, tanto dentro como fuera del hogar, pero además realizan más trabajo remunerado sin cotizar, es decir sin generar derechos. Los empleos a tiempo parcial también son mucho más abundantes entre las mujeres, con las implicaciones que ello tiene a nivel de generación de derechos. Junto al evidente carácter discriminatorio de estas situaciones habría que señalar también un profundo desconocimiento de sus implicaciones.

Se demanda una intervención de cara a la positivización de la imagen social de la actividad agraria, y en concreto de aquella realizada por mujeres, habida cuenta la falta de prestigio y reconocimiento social de la misma. En dicha imagen social priman los aspectos negativos (dureza del trabajo, horarios esclavos, falta de vacaciones, escasa rentabilidad económica...) sobre los positivos que resultan invisibilizados por aquellos (caso de la autonomía asociada a una actividad por cuenta propia que permite organizarse las tareas).

A pesar de esta imagen se afirma una identidad profesional de mujer agraria. Profesionalización en la que se apunta una tendencia a contemplar la actividad agraria como una actividad laboral, con su régimen particular de horarios, sueldos, vacaciones... comunes para cualquiera, mujer u hombre, que se dedique a ella. Una tendencia que rompe con la tradicional indiferenciación entre la casa y la explotación, además de contestar los aspectos negativos más recurrentes de la actividad.

La creciente incorporación al medio rural de habitantes procedentes del medio urbano da lugar a procesos de integración diversos y no siempre resueltos. Un asunto de interés social que debería estudiarse con mayor detenimiento con vistas a una posible intervención socio-comunitaria.

La continuidad de la actividad agraria no se ve amenazada por su abandono por parte de las mujeres que se dedican a ella, pero sí aparece limitada por la ruptura que supone el poco interés mostrado entre las jóvenes por iniciarse en la misma, ya se trate de las hijas de estas mujeres agrarias ya se trate de otras jóvenes a quienes la actividad les resulta familiarmente ajena.

Definitivamente las mujeres quieren permanecer en el medio rural, pero esto constituye un problema para las más jóvenes dada la escasez de viviendas a las que poder acceder. Asimismo consideran que generar empleo es una función que el medio rural también debería cumplir, pero estas mujeres admiten con pesar la posibilidad de tener que desplazarse diariamente para obtener un empleo, más aún cuando su grado de cualificación es cada vez mayor y la oferta de empleo en el medio rural no se ajusta a éste.

Además de la función residencial y de generación de empleo, otra de las funciones del medio rural a las que se le otorga una gran importancia es la socializadora, no solamente en su aspecto lúdico de juego en la calle de niñas y niños sino también en su dimensión educativa tanto formal como no formal: escuela, comedor, transporte...así como actividades extra-escolares tanto lúdicas como formativas bien en academias como centros culturales.

Es fundamental reconocer el papel que ha jugado el medio rural en el mantenimiento del euskara y el que actualmente juega también en su normalización y la extensión del uso social del mismo. Asimismo la situación lingüística existente debe traducirse en esfuerzos de normalización para impedir que se vulneren los derechos de ningún colectivo. No debe olvidarse la problemática lingüística propia de las personas procedentes de otros países con lenguas distintas a las de este.

Las mujeres consideran fundamental el papel de las instituciones en el desarrollo rural y agrario. Dos son las líneas de desarrollo destacadas: por un lado, el fomento de un empleo consolidado tanto dentro como fuera de la actividad agraria; por otro, el aumento del grado de autonomía del medio rural respecto al urbano mediante la promoción de servicios propios. En este sentido, los equipamientos y servicios se valoran de manera positiva aunque se reclaman mejoras mientras que respecto a la implicación de las diferentes instituciones involucradas en las políticas públicas de apoyo a la actividad agraria se percibe un cierto descontento.

## Representación simbólica

La mayoría de las calles de Mendaro llevan nombre de hombre u otros, mientras que son clara minoría los dedicados a mujeres. Estos elementos urbanos (calles, monumentos, edificios) son una manera de rendir homenaje o de reconocer la aportación que ciertas personas hicieron al municipio o a la sociedad en general. En este sentido parece claro que hay un gran desequilibrio a favor de los hombres.

En lo que respecta a las calles con nombre de mujer en Mendaro, únicamente existe una calle, de un total de 24 y ésta hace referencia a motivos religioso (Trinidad).

En la mayoría de los casos el motivo de reconocimiento está relacionado con la religión o con la función solidaria desempeña por las mujeres. En lo referente a nombres de los monumentos, no existe ninguno con nombre de mujer.

## ENCUENTROS CON MUJERES

- El municipio es seguro tanto para las personas adultas como para la infancia. Se comenta que los perros son más peligrosos y dan más miedo a la población y tienen problemas con algunas vecinas y vecinos (mayoritariamente varones) que abandonan las heces de sus perros en cualquier lado. Pero en sí el municipio es seguro y tranquilo.
- En cuanto a la accesibilidad en el municipio, se comenta que está bastante bien porque es un pueblo bastante llano y no tiene muchas barreras arquitectónicas. Se propone rebajar las aceras, ya que para las personas que cuidan a las personas dependientes suelen acarrear dificultades.
- El municipio ha crecido mucho en poco tiempo y esto ha conllevado al incremento de los coches. En principio no parece que haya demasiados problemas de estacionamiento pero la gente es bastante cómoda y quiere estacionar su coche lo más cerca posible de sus casas o lugares que están, por lo que las aceras se llenan de coches dificultando la accesibilidad. Es un tema que no está regulado pero que debido a la nueva realidad del municipio, en estos momentos el Ayuntamiento está elaborando una ordenanza de circulación.
- En el municipio no existe policía municipal. Para cualquier asunto deben llamar a la Ertzaintza. De todos modos se acaba de crear en el municipio una brigada que cuenta con un oficial que a través de una orden de la alcalde, está capacitado, por ejemplo, para poner multas, por lo que por lo menos en el aspecto circulatorio, se espera poder regular próximamente.
- En el municipio ha habido un crecimiento importante de viviendas pero la población joven solicita pisos de protección oficial que sean más asequibles.

En el área de salud se hace referencia a los centros sanitarios existentes en el municipio, además de eso se analizan diferentes indicadores de salud desde la perspectiva de población que reside en el ámbito rural y no rural en la CAPV con el objetivo de conocer las diferencias existentes en los hábitos de vida de las mujeres y de los hombres que viven en los dos tipos de entornos citados.

Mendaro cuenta con un centro de salud y un hospital comarcal. El centro de salud posee servicios generales, es decir, atención administrativa, medicina general y enfermería y su horario es de lunes a viernes de 8.00 a 15.00. En el Hospital de Mendaro, el puesto de Director Gerente lo ocupa un hombre, igual que el puesto de Director de Recursos Humanos y el de Responsable de Servicios de Atención al Paciente y Usuario. Las mujeres ocupan los altos cargos de Directora Médico, Directora de Enfermería y la Dirección de gestión Económica.

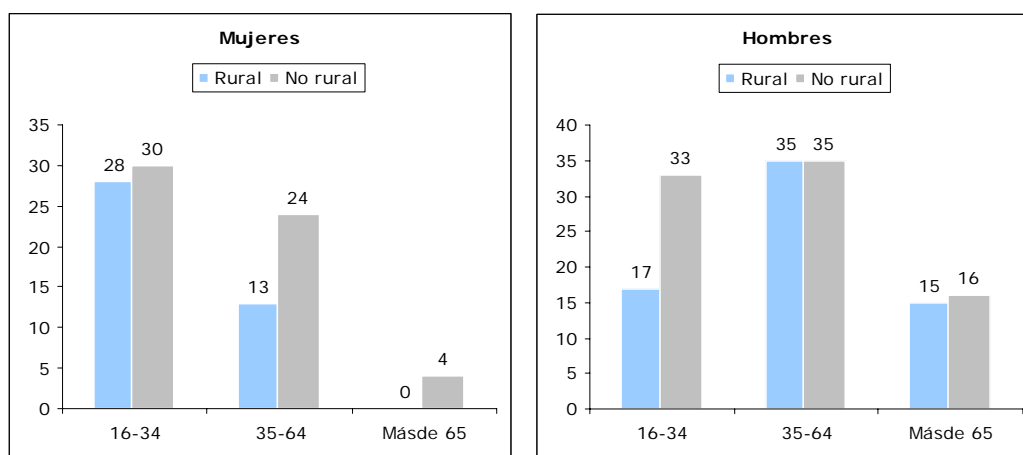
En la Encuesta de Salud de la CAPV de 2002, se describen algunos indicadores de salud desde la perspectiva de la población que reside en el ámbito rural y no rural. Los indicadores utilizados analizan los hábitos de vida (tabaquismo, población bebedora, y obesidad), y diferentes prácticas de prevención (mamografía y citología)

### Prevalencia de tabaquismo

Según la Encuesta de Salud de la CAPV de 2002, el 26,1% de la población de 16 y más años declara fumar habitualmente al menos un cigarrillo diario en la C. A. de Euskadi. Esa proporción es mayor entre los varones (31,4%) que entre las mujeres (21,1%).

Entre los varones esta diferencia es apreciable entre los más jóvenes, a partir de los 35 años no se dan diferencias entre los residentes en zona rural o no rural. Entre las mujeres la prevalencia del tabaquismo es menor en todos los grupos de edad en las residentes en zonas rurales.

**GRÁFICO 9: PREVALENCIA DE TABAQUISMO POR SEXO, EDAD Y ZONA RURAL Y NO RURAL, 2002. (%)**



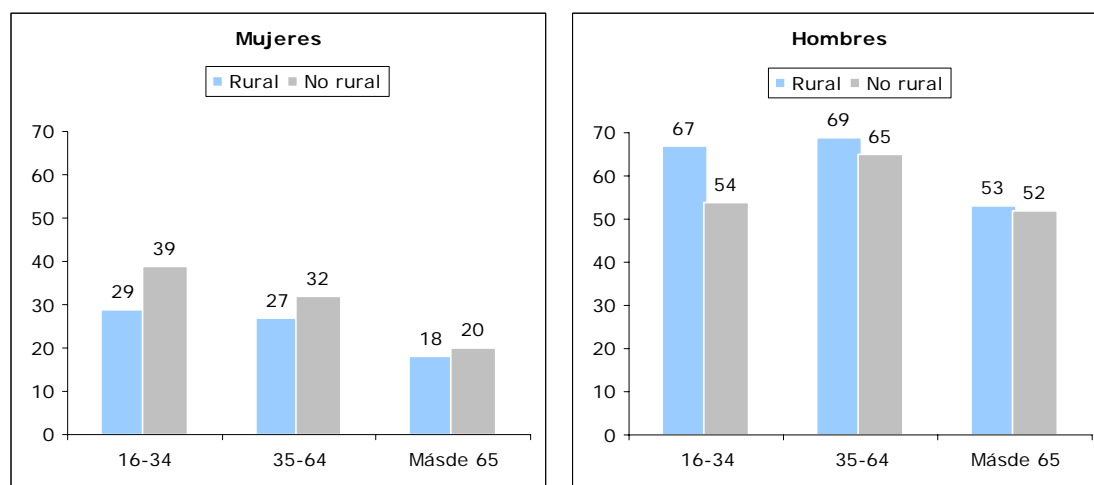
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Salud de la CAPV de 2002.

### Prevalencia de población bebedora habitual.

La proporción de población bebedora habitual (consume bebidas alcohólicas al menos una vez por semana) es igual en las zonas rurales (44,5%) que en las no rurales (44,2%). Sin embargo, las mujeres en el ámbito rural son bebedoras habituales en menor proporción que las del no rural, 22,6% frente a 30,5%, dato que se confirma tanto entre las jóvenes como entre las de edad más avanzada.

En los varones, de todos los grupos de edad, existe mayor proporción de bebedores habituales y especialmente entre los de menos de 65 años.

**GRÁFICO 10: PREVALENCIA DE POBLACIÓN BEBEDORA HABITUAL POR SEXO, EDAD Y ZONA RURAL Y NO RURAL, 2002. (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Salud de la CAPV de 2002.

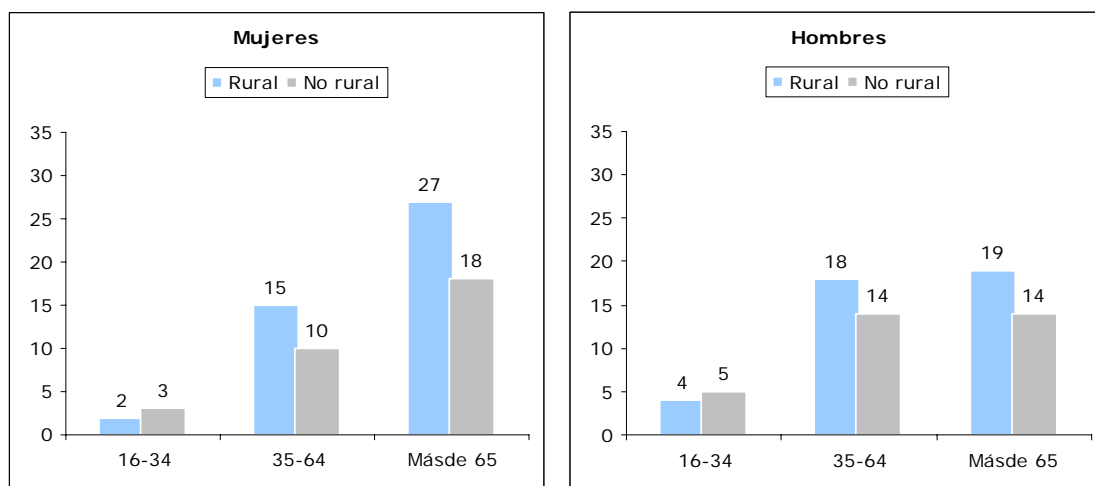
#### **Prevalencia de sobrepeso y obesidad.**

Para definir el sobrepeso y la obesidad se utiliza el índice de masa corporal (imc). Se calcula dividiendo el peso en kilogramos entre la altura en metros elevada al cuadrado. A partir de esta fórmula se realiza una clasificación en la que se describe el sobrepeso (imc de 25-29,9) y la obesidad (imc  $\geq$  30). El índice de masa corporal promedio es más elevado en la zona rural (25,7%) que en la zona no rural (25,0). Este índice aumenta con la edad en ambos sexos.

La prevalencia de sobrepeso es un poco mayor en la población residente en la zona rural (38,5%) que en la zona no rural (36,5%); tanto en varones (47,3%) como en mujeres (29,1%). En los varones esta situación se aprecia hasta los 65 años. En cuanto a la obesidad estas diferencias se acrecientan para ambos sexos y en todos los grupos de edad especialmente entre las mujeres de 65 y más años. La proporción de personas obesas se incrementa a medida que aumenta la edad, destacando que el 27% de las mujeres de 65 y más años residentes en zona rural son obesas. En esta tendencia hay que excluir a las personas más jóvenes, tanto mujeres como varones.

**GRÁFICO 11: PREVALENCIA DE OBESIDAD (IMC  $\geq$  30) POR SEXO, EDAD Y ZONA RURAL Y NO RURAL, 2002 (%)**





Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Salud de la CAPV de 2002.

Por lo tanto, entre las mujeres residentes en el ámbito rural con respecto a las de no rural se aprecia un menor tabaquismo, una menor proporción de bebedoras habituales y una mayor prevalencia de obesidad. Y entre los varones residentes en zonas rurales se aprecia un menor tabaquismo, una mayor proporción de bebedores habituales, y una mayor prevalencia de obesidad, que los residentes en la zona no rural.

En esta encuesta también se analizan diferentes prácticas preventivas, como las mamografías y citologías.

### Mamografía

La proporción de mujeres que se han hecho una mamografía hace menos de 3 años es más elevada en la zona no rural. Entre las más jóvenes y que tienen menos de 50 años las proporciones son semejantes. En las de 50 a 64 años que están dentro del grupo diana en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, las proporciones son un poco mayores en la zona no rural, pero a partir de los 65 años cuando las diferencias se hacen más notorias.

### Citología.

En cuanto a esta práctica preventiva, es menos frecuente entre las mujeres residentes en la zona rural, y esta situación se repite en todos los grupos de edad.

En el Informe de 2006 del Plan de Salud de Euskadi 2002-2010, realizado por el Departamento de Sanidad, se recogen las prioridades de actuación de 2007 en los servicios sanitarios. Estas prioridades están relacionadas con el Cáncer, con las enfermedades cardiovasculares, la salud mental, la diabetes, las desigualdades sociales en salud, y potenciar el Contrato-programa como instrumento de evaluación y mejora de la calidad asistencial. En este Informe también se destacan las principales causas de mortalidad prematura femenina en el año 2004, estas son el cáncer de mama, cáncer de pulmón, Accidentes de tráfico, Suicidios y Enfermedades Coardio-vasculares. Entre los hombres, las principales causas de mortalidad de 2004 son Cáncer de Pulmón, accidentes de tráfico, Cardiopatía isquémica, Suicidios, y Enfermedades hepáticas.

## ENCUENTROS CON MUJERES

- Los servicios sanitarios en el municipio, a pesar de que cuentan con el hospital comarcal, son bastante reducidos. Cuentan con un pequeño ambulatorio.
- Para el servicio de ginecología, las mujeres deben acudir a Elgoibar. Deben esperar un año para las consultas y ya no tienen revisiones. Se destaca la necesidad de ampliar el servicio.
- Lo mismo ocurre con el servicio de pediatría. Aunque hoy en día cuentan en el municipio con este servicio una vez a la semana y se pretende ampliar el servicio debido a la alta población infantil que hay en el pueblo (en el año 2007 nacieron 42 niñas y niños), el servicio que existe no responde a las necesidades. El mismo puede valer para hacer un control y seguimiento rutinario a la infancia (peso, vacunas, etc.) pero no para responder a las urgencias, por ejemplo. Por lo que se solicita la ampliación del servicio.
- Se comenta que el modo de trabajar en el campo de la salud ha cambiado (no solo en medicina, también en las escuelas) y que se atiende de otra manera y con otro perfil. Hay más prevención que tratamiento para personas enfermas. La gente tiene más información y acude al médico a realizarse revisiones (colesterol, diabetes, etc.) pero antes solo se acudía cuando una persona enfermaba.
- Se destaca, sobre todo desde las mujeres jóvenes, la necesidad de un servicio de planificación familiar.

## 7. LAS CINCO PROPUESTAS MÁS URGENTES Y NECESARIAS DE LAS MUJERES

Del encuentro celebrado con las mujeres se plantean las siguientes:

- El servicio de guardería es primordial pero ya se le va a dar respuesta.
- Existe la necesidad de ampliar los servicios sanitarios (tanto de pediatría como de ginecología).
- Existe una necesidad de ir aumentando la oferta cultural y de que la misma tenga en cuenta las necesidades tanto de hombres como de mujeres.
- Existe la necesidad de trabajar la concienciación y sensibilización entre la población y llevar el tema de la igualdad a la calle (ruptura de roles y estereotipos, etc).
- Sería adecuado realizar una campaña o alguna actividad dirigida a la sensibilización de la juventud y el empresariado sobre las capacidades de las personas y la ruptura de roles y estereotipos en el mercado laboral, impulsando el acercamiento de las mujeres a los sectores industriales masculinizados y viceversa.

# ANEXOS



## INDICADORES ÁREA CULTURA Y DEPORTE

EJE	Indicador de impacto	Fuente de verificación
1	Nº y tipo de estadísticas del Área de cultura desagregadas por sexo.	
1	Nº y tipo de documentos del Área con un uso no sexista del lenguaje	
1	Existencia, de forma previa al diseño de una actuación o norma en el área, de un diagnóstico de las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.	
1	Existencia de una previsión del impacto de género de las acciones diseñadas.	
1	Nº de acciones modificadas o eliminadas que tengan un impacto negativo sobre las situaciones o las condiciones de las mujeres.	
1	Nº de acciones específicamente dirigidas a la cobertura de necesidades de las mujeres detectadas en el diagnóstico.	
1	Existencia de evaluación del impacto de género de la actuación o norma sobre las situaciones y condiciones de las mujeres a las que afecta y los intereses estratégicos de género.	
1	Nº y tipo de estadísticas del Área de cultura desagregadas por sexo.	
2	% de mujeres y hombres en los cargos políticos en el área del deporte	
2	% de mujeres y hombres en las direcciones de clubes	
2	% de mujeres y hombres federados en los distintos categorías deportivas.	
2	% de mujeres federadas en prácticas deportivas "masculinizadas".	
2	% de hombres federados en prácticas deportivas "feminizadas".	
2	Tiempos y usos de las instalaciones deportivas municipales de mujeres desagregados por edad y por modalidad deportiva.	
2	% de mujeres y hombres que realizan deporte en espacios abiertos desagregados por edad y por modalidad deportiva.	
2	% de mujeres que realizan deporte en las federaciones y clubes.	

2	Nº de producciones o acciones culturales realizadas y/o producidas por mujeres, desagregados por ámbitos, último año.	
2	Nº de obras creadas o acciones realizadas que fomenten una visión no sexista de la sociedad, desagregadas por ámbitos.	
2	% de mujeres y hombres que trabajan en medios periodísticos-prensa, radio, TV- y publicitarios, de titularidad pública y privada.	
2	% de mujeres y hombres en puestos de responsabilidad dentro de los medios de comunicación periodísticos de titularidad pública y privada.	
2	% de espacios mediáticos periodísticos y publicitarios en los medios de titularidad pública dedicados a promocionar la presencia de las mujeres, último año.	
3	Nº de espacios (actividades, programas) en las áreas de cultura del Ayuntamiento dedicado al fomento de la cultura de la corresponsabilidad y el cuidado / Nº total de espacios (actividades , programas)	
4	Nº de campañas y número de acciones /campaña de sensibilización realizadas para la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres.	

### INDICADORES ÁREA EDUCACIÓN

EJE	Indicador de impacto	Fuente de verificación
1	Nº de centros que establecen un crédito horario para que haya una persona responsable de la implantación de la coeducación en el centro.	
1	Nº de centros en los que el profesorado y equipos directivos estén formados en coeducación. (Horas y tipo de formación)	
1	Nº de actividades planificadas y realizadas (por centro) para educar en y para la igualdad entre mujeres y hombres en la programación anual de los centros.	
1	Nº de centros que establecen pautas para analizar el grado de implantación de la coeducación en los procesos de control y seguimiento existentes.	
1	Nº de centros que realiza un uso no sexista del lenguaje e imágenes	
1	Nº de centros que realiza anualmente actividades de coeducación.	
1	Nº de actividades de coeducación realizadas anualmente por centro.	
2	Distribución del profesorado desagregado por cursos y sexo.	
2	Distribución del profesorado según el grado y la categoría académica por sexos.	
2	Distribución del profesorado por tipo de contrato y sexo.	
2	Distribución del profesorado con responsabilidad de gestión por áreas de gestión y sexo.	
2	Nº de mujeres y hombres en la dirección de centros de secundaria	
2	Profesorado de secundaria desagregado por sexo.	
2	Nº de hombres y mujeres que realizan labores de tutelaje y cuidado en educación infantil y primaria.	
2	Profesorado de escuelas de educación infantil desagregado por sexo.	

2	Alumnado matriculado en Bachillerato por modalidad y sexo.	
2	Alumnado matriculado en Bachillerato por resultado y sexo.	
2	Alumnado matriculado en Formación Profesional por rama y sexo.	
2	Alumnado matriculado en Formación Profesional por rama, oferta laboral y sexo.	
2	Alumnado matriculado en la Universidad por carreras según sexo.	
3	Horas semanales dedicadas por los alumnos y por las alumnas a la realización de tareas domésticas y de cuidado.	
3	Nº de actividades dirigidas al alumnado realizadas por ciclo para el fomento de la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado.	
3	Nº de escuelas infantiles y plazas creadas, en relación con la demanda existente en el Municipio.	
3	Nº de centros escolares con horarios flexibles y calendarios ampliados.	
3	Nº de escuelas infantiles con horarios flexibles y calendarios ampliados.	
4	Nº de casos de violencia doméstica sufrida por niños y niñas y de violencia contra las madres detectados, en los centros educativos. en el último año.	
4	Nº de casos de violencia doméstica sufrida por niños y niñas y de violencia contra las madres atendidos, en los centros educativos. en el último año.	
4	Nº de centros que han implantado un proyecto piloto para la prevención de la violencia a partir de un cambio en la cultura relacional hacia un clima de convivencia y cooperación en igualdad, en los últimos 4 años.	



## INDICADORES ÁREA TRABAJO

EJE	Indicador de impacto	Fuente de verificación
1	Nº y tipo de medidas ofrecidas desde el Área de Empleo que garanticen la igualdad de oportunidades de las mujeres en el acceso al mercado laboral.	
2	Tasas de actividad, ocupación y paro de mujeres y hombres, en el municipio.	
2	Tasa de ocupación masculina y Tasa de ocupación femenina en el municipio por sectores punta de referencia y categorías profesionales.(Sectores punta: Aeronáutica y automoción, Industria, Energía y Medioambiente, Información, Informática y telecomunicaciones, Electrónica, Agroalimentación, Biotecnología, Medicina y salud, Formación y Recursos humanos, Ingeniería, Consultoría y asesoría, Centros tecnológicos e I+D), en el municipio.	
2	Desigualdad cuantitativa en las Tasas de ocupación por sectores punta y categorías, en el municipio.	
2	Tasas de actividad femenina y masculina por sectores punta, en el municipio.	
2	Tasas de paro femenina y masculina por sectores punta, en el municipio.	
2	Desigualdad cuantitativa en las tasas de paro de la población con estudios medios superiores por sectores punta, en el municipio.	
2	%de empleo femenino por tamaño de establecimiento estrato de empleo en sectores punta, en el municipio.	
2	% de empleo femenino por tipo de establecimiento en sectores punta, en el municipio.	
2	Tasas de ocupación masculina y femenina en empleos de base técnica de sectores industriales tradicionales (Sectores industriales tradicionales: Industria farmacéutica (CNAE: 244), Maquinaria de oficina y material informático (CNAE: 30), Componentes electrónicos (CNAE: 321), Aparatos de radio, TV y comunicaciones (CNAE: 32-321), Instrumentos médicos de precisión, óptica y relojería (CNAE 33), Construcción aeronáutica y espacial (CNAE: 353)), en el municipio.	
2	Desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en las tasas de ocupación de los sectores industriales tradicionales, en el municipio.	
2	Oferta de empleo según actividad y sectores industriales tradicionales, en el municipio.	

2	Contrataciones anuales por sexo según sectores industriales tradicionales y categoría profesional, en el municipio.	
2	Desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en el colectivo de personas autónomas, según tipo de actividad, en el municipio.	
2	Desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en las nuevas iniciativas empresariales según tipo de actividad, en el municipio.	
2	Desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la creación de empresas de Economía Social, en el municipio.	
2	Tasas de mortalidad de las iniciativas empresariales y empresas de economía social según el sexo de quienes las promueven y tipo de actividad, en el municipio.	
2	% de mujeres socias de sociedades anónimas laborales, en el municipio.	
2	% de mujeres socias trabajadoras en sociedades anónimas laborales, en el municipio.	
2	% de mujeres socias capitalistas en sociedades anónimas laborales, en el municipio.	
2	% sobre el total de las administraciones públicas y empresas dependientes que han implantado planes de igualdad en sus organizaciones, según TH, en el municipio.	
2	Desigualdad cuantitativa en la contratación indefinida de mujeres y hombres en el sector privado, según sector de actividad, en el municipio.	
2	Desigualdad cuantitativa en la tasa de rotación de mujeres y hombres ocupados en el sector privado, en el municipio.	
2	Desigualdad salarial existente por sectores de actividad y categorías profesionales (sector público y privado), en el municipio.	
2	Número de personas empleadas por tipo de jornada y sexo (sector privado), en el municipio.	
2	Ocupación masculina en puestos de responsabilidad el sector público (direcciones) en Ayuntamiento.	
2	Ocupación femenina en puestos de responsabilidad del sector público (direcciones) en Ayuntamiento.	
2	Desigualdad cuantitativa en las tasas de ocupación de puestos de responsabilidad en el sector público (direcciones) en Ayuntamiento.	
2	Tasas de ocupación masculinas y femeninas en puestos de responsabilidad del sector privado, según ramas de actividad, en el municipio.	
2	Desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en las tasas de ocupación de hombres y mujeres en puestos de responsabilidad des sector privado según ramas de actividad, en el municipio.	
2	Propuestas realizadas para equiparar los regímenes especiales agrario y de las trabajadoras de hogar de la Seguridad Social al Régimen	

	general de trabajo por cuenta ajena, en el municipio.	
2	Propuestas realizadas para potenciar la titularidad o cotitularidad como propietarias o copropietarias de las mujeres que aporten su actividad principal en las explotaciones agrarias.	
2	Experiencia piloto con las trabajadoras del servicio doméstico, creando entidades de prestación de servicio bajo la filosofía de los Nuevos yacimientos de empleo y medios alternativos de pago, que permitan aflorar la economía sumergida en este sector y mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras.	
3	Nº de estudios, investigaciones y diagnósticos que incluyen el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados y las estimaciones de la jornada laboral total, en el municipio.	
3	Cantidad de tiempo dedicado a las tareas domésticas según sexo, tareas realizadas y relación con la actividad, en el municipio.	
3	Desigualdad cuantitativa existente entre mujeres y hombres en la utilización del tiempo dedicado a las tareas domésticas, según relación con la actividad, en el municipio.	
3	Cantidad de tiempo dedicado al cuidado de personas dependientes según sexo, tareas realizadas y relación con la actividad, en el municipio.	
3	Desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la utilización del tiempo dedicado a los cuidados de personas dependientes, según relación con la actividad, en el municipio.	
3	Desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la utilización de permisos y licencias por maternidad/paternidad en el Ayuntamiento y Organismos Autónomos.	
3	Desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la utilización de permisos y licencias por maternidad/paternidad en el sector privado, según ramas de actividad, en el municipio.	
	Desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la utilización de permisos o licencias para el cuidado de personas dependientes, según subsectores de actividad, en el municipio.	
3	Nº de contrataciones derivadas de los permisos y licencias por maternidad/paternidad y para el cuidado de personas dependientes en el sector privado, según ramas de actividad y sexo, en el municipio.	

3	Nº de medidas de flexibilización del tiempo de trabajo y/o servicios implantados por el Ayuntamiento.	
3	Tipología de servicios y medidas de flexibilización implantados por el Ayuntamiento.	
3	Número de empresas privadas que han implantado servicios que apoyen la conciliación vida – trabajo, según tamaño de la empresa, sector de actividad y tipo de servicio, en el municipio.	
3	Porcentaje sobre el total de empresas que han implantado servicios y/o medidas para adecuar los tiempos y espacios de trabajo a la conciliación, según tamaño de las empresas y sectores de actividad.	
4	Implantación del protocolo de prevención y actuación contra el acoso sexista en el Ayuntamiento y Organismos Autónomos.	
4	Número de intervenciones realizadas y proporción de sanciones aplicadas en el sector público.	
4	Porcentaje del incremento de las denuncias por acoso sexista con respecto al año anterior.	
4	Número de empresas que han implantado protocolos de prevención y actuación contra el acoso sexista en el sector privado, en el municipio.	
4	Número de intervenciones realizadas por la Inspección de Trabajo en el sector privado y proporción de sanciones aplicadas.	
4	Porcentaje de convenios colectivos que recogen la tipificación del acoso sexista como falta muy grave, en las empresas del municipio.	

### INDICADORES ÁREA INCLUSIÓN SOCIAL

EJE	Indicador de impacto	Fuente de verificación
1	<p>Porcentaje de áreas de acción social que evidencian mejoras en la incorporación de la perspectiva de género (Número de diagnósticos, número de planificaciones, número de intervenciones y número de evaluaciones que incorporan la perspectiva de género desde los criterios señalados en este Plan).</p> <p><i>CRITERIOS:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Se dispone, de forma previa al diseño de una actuación o norma, de un diagnóstico de las necesidades de las mujeres.</i></li> <li>- <i>Se realiza una previsión del impacto de género de las acciones diseñadas.</i></li> <li>- <i>Se modifican o eliminan las acciones que tengan un impacto negativo sobre las situaciones o las condiciones de las mujeres.</i></li> <li>- <i>Se realizan programas y acciones específicamente dirigidas a la cobertura de las necesidades, condiciones y posiciones de las mujeres detectadas en el diagnóstico.</i></li> <li>- <i>Se evalúa el impacto de la actuación o norma sobre las situaciones y condiciones de las mujeres a las que afecta y los intereses estratégicos de género.</i></li> </ul>	

2	<p>Nº de recursos nuevos/adecuados para la mejora de las CONDICIONES de las mujeres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. en situación de riesgo de exclusión.</li> <li>2. en riesgo de exclusión que ejercen la prostitución</li> <li>3. con problemas de drogodependencias en situación de riesgo de exclusión social</li> <li>4. en estado de privación de libertad</li> <li>5. inmigrantes en situación de riesgo de exclusión social</li> <li>6. con alguna discapacidad en situación de riesgo de exclusión social</li> <li>7. de la tercera edad y en situación de riesgo de exclusión social</li> </ol>	<p><i>Se entienden por recursos para la mejora de las condiciones de las mujeres en esta situación, aquellos destinados a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La mejora en el acceso a recursos económicos.</i></li> <li>• <i>La mejora en el acceso a vivienda.</i></li> <li>• <i>La mejora en el acceso a la formación.</i></li> <li>• <i>La mejora en el acceso a la cultura.</i></li> <li>• <i>La mejora en el acceso a la salud.</i></li> </ul>	
2	<p>Nº de recursos nuevos/adecuados para la mejora de las POSICIONES de las mujeres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. en situación de riesgo de exclusión.</li> <li>2. en riesgo de exclusión que ejercen la prostitución</li> <li>3. con problemas de drogodependencias en situación de riesgo de exclusión social</li> <li>4. en estado de privación de libertad</li> <li>5. inmigrantes en situación de riesgo de exclusión social</li> <li>6. con alguna discapacidad en situación de riesgo de exclusión social</li> <li>7. de la tercera edad y en situación de riesgo de exclusión social</li> </ol>	<p><i>Se entienden por recursos para la mejora de las posiciones de las mujeres en esta situación, aquellos destinados a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El acceso a la información.</i></li> <li>• <i>El fomento de la participación sociopolítica.</i></li> <li>• <i>El fomento de su autoorganización y toma de conciencia.</i></li> </ul>	
3	<p>Nº de recursos destinados, por parte del Área de Acción Social, a la reducción de las cargas sociales, económicas y psicológicas de las mujeres que realizan labores de cuidado a personas que carecen de autonomía funcional.</p>		
3	<p>Nº de residencias, centros, plazas, usuarios y usuarias, personal y gasto por tipo de población, y titularidad, en el municipio.</p>		
4	<p>Nº de casos de violencia detectados a partir de actuaciones preventivas de detección temprana.</p>		

4	Existencia de protocolo local de actuación ante el maltrato doméstico y agresiones sexuales.	
4	Nº de organismos implicados en la aplicación del protocolo.	
4	Nº de medidas implantadas del "Programa para la mejora de los recursos de acogida y vivienda para víctimas de maltrato doméstico".	
4	Nº y tipo de organismos que han implantado medidas.	

### INDICADORES ÁREA URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

<i>EJE</i>	<b>Indicador de impacto</b>	<i>Fuente de verificación</i>
1	Número de normativas municipales que contemplan la necesidad de introducir la perspectiva de género en la planificación urbana.	
1	Nº y tipo de estadísticas municipales del área de urbanismo desagregadas por sexo.	
1	Nº y tipo de documentos del Área con un uso no sexista del lenguaje.	
1	Existencia, de forma previa al diseño de una actuación o norma en el área, de un diagnóstico de las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.	
1	Existencia de una previsión del impacto de género de las acciones diseñadas.	
1	Nº de acciones modificadas o eliminadas que tengan un impacto negativo sobre las situaciones o las condiciones de las mujeres.	
1	Nº de acciones específicamente dirigidas a la cobertura de necesidades de las mujeres, en especial, a promover la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la seguridad y la sensación de seguridad de las mujeres en el espacio público.	
1	Existencia de evaluación del impacto de actuaciones o normas sobre las situaciones y condiciones de las mujeres a las que afecta.	
1	Nº de participaciones de mujeres y organizaciones de mujeres en los procesos de participación propios de la Agenda Local 21 y de los Programas de Desarrollo Rural Comarcal.	
2	Número de convocatorias de participación ciudadana en torno a la planificación, diseño y mejora en urbanismo y medio ambiente.	
2	Número de procesos de participación en el Área de Urbanismo en los que han participado mujeres de manera paritaria (teniendo en cuenta los criterios arriba descritos).	
2	Número de mujeres que han asistido a actividades de formación dirigidas a la capacitación para ejercer como interlocutoras públicas en materia de planificación, diseño y mejoras en urbanismo y medio ambiente.	
2	Número de procesos de participación puestos en marcha.	
2	Número de mujeres participantes.	



2	Número de mejoras realizadas derivadas de los procesos de participación.	
2	Número de mujeres en los equipos de planificación y decisión de ámbitos relativos a urbanismo, transporte y medio ambiente en el Ayuntamiento.	
2	Posición jerárquica de las mujeres en estos equipos.	
2	Número de mujeres en la Comisión Informativa de Urbanismo y Medioambiente en el Ayuntamiento.	
2	Número y proporción de nombres de mujeres que se han incorporado al callejero.	
2	Número de monumentos y nombres de edificios dedicados en la actualidad a mujeres.	
2	Número y proporción de nombres de mujeres que se prevé incorporar al callejero, monumentos, etc. en los espacios urbanos de nueva construcción.	
3	Número diagnósticos realizados en el Ayuntamiento relacionados con la planificación y diseño urbano desde la perspectiva de género.	
3	Número de obstáculos a la conciliación relacionados con el diseño urbano (ubicación de servicios, zonificación y barreras arquitectónicas) identificados y neutralizados.	
4	Nº de puntos sensibles (con poca seguridad) identificados y de intervenciones realizadas para neutralizarlos.	
4	Existencia de normativa en relación a los criterios de diseño para garantizar la seguridad de las mujeres en intervenciones urbanísticas.	
4	Nº de intervenciones que se realizan siguiendo la normativa.	
4	Nº y tipo de agresiones por zonas.	
4	Aumento de la sensación de seguridad de las mujeres en los espacios públicos (incluidos los transportes públicos).	
4	Número de peticiones de vivienda de mujeres víctimas de violencia.	
4	Número de adjudicaciones de vivienda a mujeres víctimas de violencia.	
4	Número de ventajas para el acceso a la vivienda proporcionadas a mujeres víctimas de violencia.	
4	Número y proporción de viviendas para mujeres víctimas de violencia respecto al total.	
4	Nº de puntos sensibles identificados y de intervenciones realizadas para neutralizarlos.	

### INDICADORES ÁREA SALUD

EJE	Indicador de impacto	Fuente de verificación
1	% de mujeres que realizan revisiones mamarias, atendiendo a las diferencias entre mujeres que viven en ámbitos urbanos frente a las que viven en ámbitos rurales.	
1	Grado de satisfacción de las mujeres a las que se ha diagnosticado la enfermedad con respecto a la información y el tratamiento recibido.	
1	Número y evolución de casos de anorexia, bulimia y obesidad desagregados por edades y sexo.	
1	Tasa de participación y tiempo dedicado al deporte de las mujeres.	
1	% de mujeres que consumen alcohol.	
1	% de mujeres que consumen tabaco.	
2	% de población adolescente que manifieste tener dificultades de acceso a la anticoncepción.	
2	% de población adolescente que manifiesta utilizar preservativo en sus relaciones sexuales.	
2	% de embarazos no deseados.	
2	% de mujeres embarazadas que manifiestan estar satisfechas de la información recibida.	
2	% de mujeres embarazadas que manifiestan estar satisfechas de la participación que han tenido en la toma de decisiones sobre su embarazo, parto y puerperio.	
2	Grado de satisfacción de las mujeres que acuden a los servicios de toco-ginecología con respecto a la información recibida.	
2	Nº de investigaciones realizadas con respecto a las enfermedades y trastornos toco-ginecológicos.	
2	Tiempo medio de espera para la realización de reconocimientos de toco-ginecología.	

<b>3</b>	Porcentaje de personas no autónomas y no hospitalizadas atendidas.	
<b>3</b>	Nº de centros de salud con horario de atención de mañana y tarde.	
<b>3</b>	Horarios de los centros de salud con atención de mañana y tarde.	
<b>4</b>	Nº de modificaciones para la mejora aportadas al protocolo municipal de actuación ante los casos de violencia contra las mujeres	
<b>4</b>	Nº de mujeres víctimas de la violencia demandantes de servicios y número de mujeres atendidas en los centros de salud del municipio.	



## CUESTIONARIO SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ÁREAS MUNICIPALES

Este cuestionario se enmarca en la realización del I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres del municipio. El objeto del mismo es el conocimiento sobre el grado de incorporación de la perspectiva de género en cada una de las Áreas del Ayuntamiento, con el fin de detectar áreas de mejora para incorporar en dicho Plan.

Se recomienda que el cuestionario sea rellenado por una persona responsable del Área o Departamento y que tenga un conocimiento global de la misma. El cuestionario está estructurado en los siguientes bloques:

1. Datos generales del Área y de la persona que responde el cuestionario.
2. Incorporación de la perspectiva de género.
3. Formación en igualdad de mujeres y hombres
4. Opiniones / Compromiso en torno a la Igualdad de Mujeres y Hombres.

### 1: DATOS GENERALES

<b>Nombre del Área o Departamento</b>								
<b>Cargo/Puesto</b>								
<b>Sexo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Mujer</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Hombre</b>				
<b>e-mail</b>				<b>Teléfono /Fax</b>				
<b>Antigüedad en el Ayuntamiento</b>	<input type="checkbox"/>	Menos de 1 año	<input type="checkbox"/>	De 1 a 3 años	<input type="checkbox"/>	De 4 a 6 años	<input type="checkbox"/>	Más de 7 años

## 2: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En este apartado se trata de identificar qué actuaciones se realizan desde el Área o Departamento, que supongan incorporar la perspectiva de género. Por perspectiva de género, se entiende la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad.

### VALORA SI DESDE TU ÁREA O DEPARTAMENTO SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

2.1. ¿Se dispone de <b>datos desagregados por sexo</b> , relativos al ámbito de actuación del Área o Departamento?	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>No sé</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, indicar de <b>cuántos datos</b> desagregados por sexo se ha dispuesto en el 2007:			
<b>Tipos de datos:</b>			
2.2. ¿Se dispone de forma previa al diseño de una actuación o norma, de un <b>diagnóstico de las necesidades de las mujeres</b> ?	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>No sé</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, indicar de <b>cuántos diagnósticos</b> se ha dispuesto en el <b>2007</b> en el Área:			
<b>Temas de los diagnósticos</b> realizados:			
2.3. ¿Se <b>modifican o eliminan acciones que tengan un impacto negativo</b> sobre las situaciones o condiciones de las <b>mujeres</b> ?	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>No sé</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, indicar <b>cuántas acciones</b> se han modificado o eliminado a lo largo del <b>2007</b> en las actuaciones del Área:			
2.4. ¿Se realizan <b>programas y acciones</b> específicamente dirigidas a la cobertura de las <b>necesidades, condiciones y posiciones de las mujeres</b> y/o a conseguir la <b>igualdad de mujeres y hombres</b> en el ámbito de actuación del Área?	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>No sé</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, indicar <b>cuántos programas y acciones</b> se han realizado en el 2007:			
<b>Tipos de programas y acciones:</b>			
2.5. ¿Se <b>evalúa el impacto</b> de una actuación o norma <b>sobre las situaciones y condiciones de las mujeres</b> a las que afectan?	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>No sé</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, indicar <b>cuántas evaluaciones</b> de este tipo de impacto se han realizado en el 2007:			
2.6. ¿Han <b>participado mujeres y/o grupos de mujeres</b> en la planificación de las actuaciones que se llevan a cabo desde el Área?	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>No sé</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, indicar <b>cuántos espacios de participación</b> de mujeres se han llevado a cabo en el 2007:			
2.7. ¿Se realiza un <b>uso no sexista del lenguaje e imágenes en los documentos</b> (internos	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>No sé</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

y dirigidos a la ciudadanía) que se generan desde el Área?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, indicar <b>cuántos documentos</b> (cartas, informes, carteles...) se han corregido para incorporar este uso en el 2007:			
<b>Tipos de documentos:</b>			

### 3: FORMACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

3.1. El <b>personal político</b> , ¿ ha realizado <b>formación</b> (cursos, jornadas, charlas...) en materia de igualdad de mujeres y hombres?	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>No sé</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, indicar en cuántas acciones formativas han participado y horas de las mismas:			
Temas tratados en la formación:			
3.2. El <b>personal técnico/administrativo/operario</b> , ¿ ha realizado <b>formación</b> en materia de igualdad de mujeres y hombres?	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>No sé</b>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si la respuesta es afirmativa, indicar en cuántas acciones formativas han participado y horas de las mismas:			
Temas tratados en la formación:			

### 4: COMPROMISO / OPINIONES EN TORNO A LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES.

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
4.1. Valora el <b>grado de conocimiento</b> que tienes del Plan Interno para la Igualdad del Ayuntamiento:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2. Valora el <b>grado de conocimiento</b> que tiene el personal del Área del Plan Interno para la Igualdad del Ayuntamiento:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3. ¿Crees que los <b>Planes para la Igualdad Municipales</b> sirven para incorporar la igualdad de mujeres y hombres en tu Área o Departamento?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4. ¿ <b>Conoces cómo incorporar la igualdad de mujeres y hombres</b> en las actuaciones de tu Área Municipal?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5. ¿Conoces que indica la <b>Ley para la Igualdad de la CAE</b> que hay que realizar en los Ayuntamientos para incorporar la igualdad de mujeres y hombres en general, y en tu Área?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6. ¿Podrías definir qué significa <b>"género"</b> ?					
4.7. ¿Podrías definir qué es para ti una <b>"acción positiva"</b> ?					
4.8. ¿Se destina <b>presupuesto</b> de tu área para <b>acciones dirigidas a la igualdad</b> ?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>% del presupuesto</b> del Área destinado (€)					

**OTROS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:**

---

---

**MILA ESKER ZUEN LAGUNTZAGAITIK**

**MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR**



**GALDETEGIA**  
**CUESTIONARIO**

Galdetegi hau Udalerriko emakumeek dituzuen beharren informazioa jasotzeko baliabide bat da, Udalak edo beste udal erakundeek eskainitako zerbitzuak direla eta.

Zuen Iritziak ezagutu nahi ditugu **emakumeak** eta **biztanleak** zareten bezala eta zuzenean eragina dituzten gaiei buruzko informazioa batzeko ondoren Udalaren bitzartez Emakume eta Gizonei zuzendutako Aukera Berdintasunaren Planean aldaketak proposatzeko.

Este cuestionario es un instrumento para recoger información acerca de las necesidades que tenéis las mujeres del municipio, con respecto a los servicios ofertados desde el Ayuntamiento o desde otras entidades municipales.

Queremos conocer vuestras opiniones como **mujeres** y como **ciudadanas** en temas que os atañen directamente, recogerlas e intentar proponer cambios a través del Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres que se está elaborando desde el Ayuntamiento.

**ENPLEGURAKO eta LANBIDE HEZIKETARAKO emakumeek dituzuen 3 behar aipatu.**

Enumera 3 necesidades que tengáis las mujeres en relación con el EMPLEO y la FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

---

---

---

---

**Iharduera KULTURALEKIN eta emakumeen partaidetza eta erabilera hobetzeko 3 proposamen aipatu.**

Enumera 3 propuestas de mejora que tengan que ver con actividades CULTURALES y con la participación y disfrute de las mujeres en los mismos.

---

---

---

---

**ZURE HERRIAK hobetu ahal duen 3 gauza aipatu: Gune berdeak, garraioak, biztanleriaren segurtasuna, argiztapena, kaleak, hondartza eta eraikinak, etxebizitza, etabar.**

Enumera 3 aspectos a mejorar con relación a TU PUEBLO: Espacios verdes, transportes, seguridad ciudadana, iluminación, accesibilidad en calles, y edificios, vivienda, etc.

---

---

---

---

**MENPEKOTASUNA DUTEN PERTSONEI EMANDAKO ARRETAekin eta emakumeek gai honetan dituzuen 3 behar aipatu: Adin gutxiko umeak, adidun pertsonak, minusbaliodun pertsonak, epe luzeko gaixoak, etabar.**

Enumera 3 necesidades que tengáis las mujeres con relación a la ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES: Criaturas de corta edad, personas mayores, Personas con minusvalías, enfermas/ os de larga duración, etc.

---

---

---

---

**KIROLAREN PRAKTIKAREKIN zerikusia duten eta emakumeak bertan sartzeko eta hobea ahal diren 3 ideia aipatu.**

Enumera 3 aspectos mejorables que tengan que ver con LA PRÁCTICA DEL DEPORTE y que mejoren el acceso de las mujeres al mismo.

---

---

---

---

**OSASUNAREKIN ETA OSASUN BALIABIDEEKIN, eta emakumeei hobekuntzak daramatzaten 3 behar aipatu: arreta ordutegiak, itxaron zerrendak, zerbitzu ginekologikoak, aldaketa menopausikoei arreta, laguntza psikologikoa, etabar.**

Enumera 3 necesidades en el ámbito de los RECURSOS SANITARIOS Y LA SALUD y que puedan incluir mejoras para las mujeres: horarios de atención, listas de espera, servicios ginecológicos, atención a trastornos menopaúsicos, apoyo psicológico, etc.

---

---

---

---

**HEZKUNTZAREKIN eta emakumeek parte hartzen duten zerbitzuen hobekuntza lortzeko 3 proposamen aipatu: EPA, Emakume Ikasgelatik eskainitako kurtsoak, Elkarteetatik eskainitako kurtsoak, Kultur arlotik eskainitako kurtsoak, etabar.**

Enumera 3 propuestas de mejora en el campo de la EDUCACIÓN y especialmente en aquellos en los que participan mujeres: EPA, Cursos ofertados desde el Aula de mujer, Cursos ofertados desde las Asociaciones, Cursos ofertados desde Cultura, etc.

---

---

---

---

**Udalerriko TALDE BEREZIEN egoera hobea ahal duten 3 proposamen aipatu, bereziki emakume etorkinei, tratatu txarrak jasotako emakumeei, Drogazaleei, etabarri zuzendutakoak.**

Enumera 3 propuestas que permitan mejorar la situación de COLECTIVOS ESPECIFICOS en tu municipio, especialmente las mujeres emigrantes, maltratadas, Drogodependientes, etc.

---

---

---

---

**GAZTERIAK duen 3 behar aipatu, batez ere emakume gazteen artean.**

Enumera 3 necesidades que observes en LA JUVENTUD especialmente las chicas jóvenes.

---

---

---

---

**UDALAK eta BIZTANLERIAK duen erlazioarekin zerikusia duten 3 proposamen aipatu: Komunikazio aldetik, eskaintako zerbitzuen informaketarako bideak, biztanleriaren arretarekin zerikusia duten arloen azterketa, emakumeen arteko topaketarako tokiak, etabar.**

Enumera 3 propuestas a incluir en la relación entre el AYUNTAMIENTO y la CIUDADANIA: Comunicación con el mismo, Medios de difusión de los servicios que se ofertan, áreas que requieren revisión en cuanto a la atención a la ciudadanía, lugar de encuentro entre mujeres, etc.

---

---

---

---

**Proposamen guztien artean premiazko eta beharrezko 5 proposamen aukeratu.**

**Escoge de todas tus propuestas las 5 más urgentes y necesarias**

---

---

---

---

---

**Aipatu ez diren beste ideia bat.**

Algo no incluido en apartados anteriores.

---

---

---

---

---

**ESKERRAK ZUEN LAGUNTZAGATIK  
GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN**